



NO TODAS LAS VIOLENCIAS ESCOLARES

SON BULLYING,

PERO TODAS NOS DAÑAN

Irma Isabel Salazar Mastache

NO TODAS LAS VIOLENCIAS ESCOLARES
SON BULLYING,
PERO TODAS NOS DAÑAN

— COLECCIÓN —
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DIVULGACIÓN

NO TODAS LAS VIOLENCIAS ESCOLARES
SON BULLYING,
PERO TODAS NOS DAÑAN

Irma Isabel Salazar Mastache



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional

Alejandro Fernández Campillo
Secretario de Educación

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Sergio Alejandro Ozuna Rivero

Consejeros

Rodrigo Jarque Lira, Alejandro Fernández Campillo,
Marcela González Salas y Petricioli, Jorge Alberto Pérez Zamudio

Comité Técnico

Félix Suárez González, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Ejecutivo

Roque René Santín Villavicencio

No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan

© Primera edición: Montiel y Soriano Editores, 2012

© Segunda edición: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2018

D. R. © Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo Poniente núm. 300,
colonia Centro, C. P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México.

© Irma Isabel Salazar Mastache

ISBN: 978-607-495-658-0

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

www.edomex.gob.mx/consejoeditorial

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal

CE: 205/01/22/18

Impreso en México / *Printed in Mexico*

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

ÍNDICE

PRÓLOGO	
EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO	13
INTRODUCCIÓN	15
LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SUS NUEVAS MANIFESTACIONES	
Pensares de la violencia	21
Violencia escolar	25
Principales formas de violencia en el entorno escolar	26
Nuevas formas de hacer violencia en la escuela	29
<i>Bullying</i>	29
<i>Cyberbullying</i>	32
Autoflagelación	33
<i>Sexting</i>	35
<i>Dating violence</i>	36
<i>Happy slapping</i>	40
Sextorsión	41
<i>Cyberbaiting</i>	43
<i>Teasing</i>	45
<i>Phubbing</i>	47
<i>Brandbullying</i>	48
Tipologías de la violencia desde la perspectiva de los estudios de paz integral	49
Tipología de las violencias, de Johan Galtung	50
Tipología de las violencias, de Eduardo Andrés Sandoval Forero	53

Paz imposible en la escuela	55
Violencias estructural, directa y cultural y simbólica que afectan a los estudiantes y docentes	57
Violencia estructural en aspectos económicos	57
Violencia estructural de la familia a la escuela	59
Violencia estructural de instituciones gubernamentales y no gubernamentales hacia la escuela	62
Violencia cultural y simbólica en la escuela	63
Violencia directa en la escuela	64

PERSPECTIVAS DE PAZ DESDE ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNESCO	73
Carta de las Naciones Unidas	74
UNICEF	76
Derechos humanos y diversidad cultural	77
Declaración Universal de los Derechos Humanos	78
Declaración de los Derechos del Niño	79
Declaración de los Derechos de la Mujer	79
Interculturalidad para la paz	81
Educación intercultural para la paz como alternativa para prevenir violencias escolares	81
Decálogo para la Convivencia Pacífica	87

ALGUNAS CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

FUENTES CONSULTADAS

DE LA AUTORA

PRÓLOGO

La convivencia en la escuela se ha convertido en una preocupación a nivel mundial, debido a los constantes episodios de las diferentes violencias que se viven en su interior y en su periferia. Al respecto, la Organización de Naciones Unidas ha publicado documentos sobre temas relativos a la educación en y a partir de los derechos humanos. De manera particular, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por su sigla en inglés) ha realizado recomendaciones sobre la violencia escolar en América Latina y el Caribe, donde se ponen en evidencia los castigos, el maltrato y los abusos que viven los menores durante su estancia en la escuela. Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, por su sigla en inglés), en su primer Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, en 2002, determinó los lineamientos que fundamentan el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, implicando a gobiernos, investigadores y organizaciones de distintos países, para trabajar de manera conjunta en este fenómeno escolar, bajo el mensaje central de “que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible”.

Desde entonces y a la fecha, este tema se considera en las políticas públicas para los gobiernos de diferentes países, y en un eje transversal para los planes y programas de estudio.

En México, la violencia en la escuela es noticia pública; se publican dichas manifestaciones entre docentes, administradores de la educación, estudiantes y sus familias, situación que lleva a la naturalización de ciertas expresiones violentas que agravan la estadía de las víctimas. Durante décadas este problema ha sido propósito y fin de innumerables investigaciones y publicaciones científicas. Se ha estudiado desde la psicología, la sociología, la antropología y la educación. Se han creado redes de investigadores que estudian la violencia en la escuela; redes de docentes que exponen experiencias exitosas que permiten sobrellevar la práctica docente y el

proceso de enseñanza-aprendizaje a pesar de la tensión existente en aulas y pasillos. De manera reciente, se ha abordado la violencia y convivencia escolar, desde los consejos técnicos escolares y especializados. No obstante, gran parte de las metodologías y estrategias de formación, detección y resolución de las manifestaciones violentas en la escuela, tienen su origen en la violencia misma, lo que genera nuevas transgresiones.

No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan es una propuesta que se hace desde otra mirada, por lo que se convierte en pionera en los estudios para la paz. La investigación reconoce que no todas las violencias escolares son *bullying*; que existen otras violencias al interior de la escuela entre estudiantes y docentes; se analizan, desde la perspectiva teórica, metodológica y conceptual de la interculturalidad para la paz, las violencias; se reflexiona sobre las perspectivas de paz desde la óptica de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por su sigla en inglés) y el UNICEF; finalmente se propone el reconocimiento a la diversidad cultural en el interior de cada aula de clases, al colocar como eje la aceptación de las diferencias y la formación desde la diferencia.

Es una obra escrita para docentes, investigadores temáticos, administradores de la educación y tutores de estudiantes, con la cual se logra advertir la confusión que existe al llamar a todo tipo de violencia (escolar y no escolar) *bullying*. Por medio de su lectura, se logra comprender que existen violencias diversas, por lo que no todas se previenen o solucionan de la misma forma; además, las estrategias utilizadas en la resolución o prevención de violencias escolares deben ser estrategias pacíficas que no impongan ni quebranten los derechos de estudiantes y docentes, y que construyan escenarios de convivencia pacífica duraderos.

Sin duda, *No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan* contribuye de modo importante a que cambiemos nuestra manera de ver los conflictos en la escuela, distinguiéndolos entre estudiantes y docentes, facilitando su prevención y atención al incorporar estrategias distintas que ayuden a fomentar la convivencia pacífica.

EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO
*Director del Seminario Cátedra UNESCO-México
en Resolución Internacional de Conflictos y Construcción de Paz
Agosto de 2016*

INTRODUCCIÓN

En el presente escrito se reflexiona acerca de diferentes formas de hacer violencia en el ámbito escolar, con el propósito de explicar que no todas son *bullying*, pero todas dañan a los involucrados.

El término *bullying* es relativamente nuevo en México, y debido a su popularidad ha provocado confusión entre la sociedad al momento de emplearlo. Considerar al *bullying* como la única, máxima y constante violencia que se presenta en los diferentes espacios sociales tiene sus consecuencias, pues lo grave no es llamar así a toda expresión violenta, sino querer atender o prevenir todas sus manifestaciones de la misma forma.

El objetivo del libro es conocer y analizar distintas violencias que se presentan en las escuelas, para lograr identificarlas en las aulas y atenderlas a tiempo, sin hacer uso de las mismas. También, en esta edición se propone desarrollar una nueva forma de prevenirlas a partir de la gestión pacífica, desde la perspectiva de análisis de los estudios para la paz.

Desde esta perspectiva, en el presente escrito se reconoce a la escuela como un espacio social determinado en el que interactúan diferentes sujetos sociales, entre quienes existen encuentros y desencuentros, acuerdos y desacuerdos formales e informales. Se alude a la violencia como un componente que adopta varias formas y se presenta en todos los niveles sociales, económicos, religiosos, culturales o políticos, con la intención de obtener o imponer algo, sin importar causar algún tipo de daño físico, psicológico, económico o sexual en las víctimas. Se exponen algunas generalidades de las nuevas manifestaciones de violencia entre estudiante-estudiante y docente-estudiante, con base en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se explica el panorama de las múltiples agresiones que se generan desde las *redes sociales-virtuales* —espacios digitales donde lo humano pasa del plano físico al virtual—, difundiendo asedios entre escolares, más allá de la misma institución —más allá de las bardas—.

A lo largo del texto se expone la importancia por diferenciar a una violencia de otra, con el único propósito de prevenir, gestionar y resolverlas.

No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan concibe a la violencia escolar como consecuencia de otras de tipo estructural, cultural, simbólica o física. Traducidas en desempleo, pobreza, agresión familiar, desigualdad de género, chantajes, abuso de poder, acoso sexual, rechazo a las diferencias, entre otras, que viven estudiantes y docentes en sus entornos inmediatos, y que se hacen presentes en la escuela al momento de interactuar unos con otros; múltiples violencias que se transforman en violencias escolares dejando al descubierto que las relaciones sociales al interior de la escuela no son del todo pacíficas.

El libro considera que los conflictos no se resuelven, se transforman en nuevos conflictos. Los conflictos no son violentos, lo violento del conflicto es la forma en que se les gestiona. Es decir, cuando se está frente a un conflicto, la mayoría de las veces se busca la pronta solución haciendo uso de la violencia, pero esto no quiere decir que el problema se haya resuelto, simplemente se silencia imponiendo cualquier tipo de sanción a los involucrados, por lo que las víctimas son doblemente violentadas; que los conflictos son una oportunidad de aprendizaje para conocer usos, costumbres y personalidades distintas.

Desde esta perspectiva, el conflicto escolar es una relación social cimentada, basada en la disconformidad y en el choque cultural-generacional de intereses entre estudiante-estudiante y docente-estudiante.

El texto sugiere a la interculturalidad para la paz como una nueva forma de educar desde la diversidad, donde la diferencia permite reconocer, al interior de las aulas de clase, las relaciones interculturales, donde todos se reconocen iguales como humanos, pero distintos como personas, en un marco de respeto, reconocimiento y paz.

No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan es un libro escrito desde la mirada de los estudios para la paz. Se integra por dos capítulos orientados al conocimiento, comprensión y reflexión de lo importante que es identificar a tiempo los conflictos escolares para prevenir que se conviertan en violencias escolares.

El capítulo uno reflexiona en torno a los estudios de la violencia y la violencia escolar. También describen las diferentes formas de hacer violencia en la escuela, y se expone la tipología de la violencia desde la perspectiva de los estudios para la paz, de manera concreta la paz integral, la cual propone la enseñanza de la violencia de manera integral desde la concepción de paz imposible. Todo ello con el propósito de que los invo-

lucrados en el proceso de formación de los estudiantes logren identificar y diferenciar los tipos y formas de violencia escolar, para poder atenderlas de manera oportuna y con los métodos pacíficos adecuados.

El capítulo dos expone las generalidades de los derechos humanos en sus definiciones amplias, y reflexiona sobre la diversidad escolar a partir del reconocimiento de los derechos individuales y colectivos. Asimismo, se propone a la interculturalidad para la paz como un proceso de formación continua, que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad y en todos los espacios de convivencia. En el caso de las aulas, debe ser continuo y permanente para enseñar a los estudiantes a *aprender a vivir en la no violencia*, a convivir de manera pacífica y a que depositen su confianza en la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la felicidad. Se plantea el *saber dialogar* y el *saber escuchar* como elementos fundamentales para la gestión pacífica de conflictos escolares y la prevención de conductas violentas. Por último, se presenta un Decálogo para la Convivencia Pacífica, del cual se pueden desprender múltiples aristas que ayuden a la construcción de la paz integral y duradera.

El libro cierra con algunas conclusiones y sugerencias, así como con las referencias bibliográficas utilizadas en la construcción del escrito.

**LA VIOLENCIA ESCOLAR
Y SUS NUEVAS MANIFESTACIONES**

El presente capítulo inicia con una reflexión en torno a los estudios de la violencia, en especial la escolar, así como sus diferentes formas en las que se hace presente al interior de la institución, lo que deja al descubierto que no todas las violencias son *bullying*, pero todas dañan. Se advierte que lo grave no es llamar *bullying* a toda manifestación violenta, sino querer atenderlas o prevenirlas como si lo fueran. Se finaliza con los pensares sobre la tipología de la violencia, desde la perspectiva de la paz, de manera concreta la paz integral, la cual propone su estudio desde la concepción de paz imposible. Todo ello, con el propósito de que los involucrados en el proceso de formación de los estudiantes logren identificar y diferenciar los tipos y formas de abuso escolar, para poder atenderlos de manera oportuna y con los métodos adecuados.

Pensares de la violencia

La violencia es un fenómeno multifacético y multirreferencial. En este escrito se entiende como un componente que adopta varias formas y que se presenta en todos los niveles sociales —económico, religioso, cultural o político—, con toda la intención de obtener o imponer algo a la fuerza sin importar causar algún tipo de daño físico, psicológico, económico o sexual a los afectados. El hostigamiento escolar se manifiesta cotidianamente en el propio plantel, y tiene que ver con la omisión o acción dañina que de manera intencional se presenta entre los sujetos que conforman el espacio social de la institución.

Palacios (2008: 9) considera que la violencia en la escuela es uno de los muchos fenómenos que —como ocurre con tantos otros, en los que violencia de género puede tomarse como ejemplo— han estado habitualmente entre nosotros, pero que ahora han adquirido notable visibilidad. Parecería

que nunca hubo abuso en estos espacios y que de pronto ha emergido y no deja de expandirse. La realidad es que el fenómeno no es nuevo y si no estamos seguros de su exacta magnitud poco se podrá hacer para transformar los escenarios escolares violentos por una convivencia armónica.

De acuerdo con Ortega (2000: 48), la violencia entre escolares es un fenómeno muy complejo que crece en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de sus gestores. Por lo que ésta y los malos tratos entre sujetos educativos se deben estudiar, y al mismo tiempo comprender la multitud de factores que los originan y las consecuencias que se derivan de los mismos.

En México, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se identifican los tipos de violencia: física, psicológica, sexual, patrimonial y económica. Sin embargo, para fines de esta investigación, considero que para intervenir o proponer argumentos que apoyen a la disminución del abuso escolar, es necesario conocer las modalidades más comunes de ejercerlo y las principales características que lo diferencian (véase tabla 1).

Tabla 1. Tipos y modalidades de violencia

TIPOS
Violencia física
Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas (Congreso de la Unión, 2007).
Violencia psicológica
Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio (Congreso de la Unión, 2007).
Violencia estructural
Aquella que viene del Estado, de las leyes y de las instituciones en general. Son estructuras económicas, jurídicas y políticas del Estado generadoras de opresión que impiden la libertad del ser humano (Sandoval, 2016: 111).
Violencia cultural
Tiene que ver con los pensamientos, sentimientos, interacciones y con las prácticas que se presentan por parte de la población, por las instituciones del Estado y por los gobiernos municipal, estatal y federal. Violencia que tiene que ver con el racismo, con la exclusión y segregación, lo que en antropología se denomina la negación de los otros diferentes. Esos otros diferentes frente a la categoría dominante, prioritaria, hegemónica y única (Sandoval, 2016: 124).

Violencia simbólica
Concepto acuñado y definido por los sociólogos Bourdieu y Passeron en 1970 [...]. Es parte de la violencia denominada invisible, pero que se relaciona con la violencia estructural, con la directa y con la cultural. Tiene varias manifestaciones. Entre ellas podemos citar los mensajes, los signos, los iconos, códigos, expresiones verbales, estereotipos, prejuicio, etiquetas, imágenes, chistes, cuentos y leyendas. La dominación masculina es muy prolífica en la violencia simbólica, así como también todo el simbolismo del autoritarismo institucional que discrimina, somete, controla y violenta las relaciones de género y sociales, naturalizando y legitimando todas las violencias, los mecanismos de imposición y las relaciones de poder que afectan a la mujer y a la sociedad en general (Sandoval, 2016: 125-126).
Violencia patrimonial
Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima (Congreso de la Unión, 2007).
Violencia económica
Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral (Congreso de la Unión, 2007).
MODALIDADES
Violencia social
Debemos tener en cuenta que la organización social de la familia se da dentro de un contexto cultural en el cual vemos que la violencia no sólo es aceptada sino también es tolerada y a veces estimulada. Cada grupo social tiene su propia organización interna, determinadas características de la organización posibilitan la aparición de fenómenos violentos: <ul style="list-style-type: none"> • Una organización jerárquica fija e inamovible basada en desigualdades naturales. • La distribución desigual de poder. • Interacción rígida. • Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género. • Consenso social con respecto al abuso ejercido dentro del ámbito privado familiar, lo que legitima al agresor y deja indefensa a la víctima ("Todo sobre violencia social", s/f).
Violencia familiar
Acto abusivo de poder u omisión internacional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo Agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (Congreso de la Unión, 2007).
Violencia psicoemocional
Es cualquier acto u omisión que dañe la integridad, la autoestima o el desarrollo potencial de la persona. Típicamente, se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica: insultos, burlas, acoso o intimidación, desprecio, críticas o amenazas y el constante bloqueo de las iniciativas. También constituye violencia la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo, ausencia de contacto corporal y caricias e indiferencia frente a los estados anímicos de la persona.

<p>En el contexto escolar, se manifiesta también por la falta de respuesta a las necesidades de aprendizaje de los y las estudiantes, a la falta de interés y atención por parte del docente respecto a los aciertos, al rechazo, la intimidación, el acoso, la ridiculización y las comparaciones, entre otras formas. Una serie de elementos combinados de este tipo puede traer como consecuencia el abandono de la escuela por parte del estudiante, por lo que la llamada deserción del sistema puede considerarse también como una forma sutil de violencia (UNICEF, 2017: 4-5).</p>
<p>Violencia espiritual</p>
<p>Violencia que ejercen algunos grupos o personas, para pretender forzar la permanencia de una persona dentro de los márgenes de una religión o en su caso para cambiarla de religión, se ejerce este tipo de violencia cuando se intenta forzar el cambio o permanencia de alguien en determinada religión, ya sea por la fuerza física, amenazas, aislándola de la comunidad, o acosándola para hacer el cambio, este tipo de violencia es muy usado en grupos religiosos del tipo de las sectas, para la permanencia de sus miembros en la comunidad ("Tipos de violencia", s/f).</p>
<p>Violencia laboral y docente</p>
<p>Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo profesional. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual (Congreso de la Unión, 2007).</p>
<p>Violencia escolar</p>
<p>Es aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quienes la conforman: padres, madres, familiares, alumnado, docentes, directivos. Son el producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social. La distinción entre violencia escolar y violencia de en las escuelas es fundamental para poder discriminar, diagnósticas y tratar esta problemática en sus diversas aristas y formas de manifestación, considerando tanto los factores institucionales como contextuales (UNICEF y Flacso Argentina citados en SEP, 2015: 74).</p>
<p>Violencia en la comunidad</p>
<p>Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público (Congreso de la Unión, 2007).</p>
<p>Violencia institucional</p>
<p>Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia (Congreso de la Unión, 2007).</p>
<p>Violencia sexual</p>
<p>Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto, y Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres (Congreso de la Unión, 2007).</p>

Violencia feminicida

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, niños y niñas, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (Congreso de la Unión, 2007).

Fuente: Elaboración propia.

Al ser multifacética y multirreferencial, la violencia se ha ido naturalizando, a tal grado que algunas personas sólo consideran como agresión aquellas acciones que dejan marcas físicas, minimizando otras, como los atentados contra la propiedad, las agresiones verbales, *desmanes* en los estadios de futbol o espectáculos, los abusos de género y en las relaciones afectivas, entre otras. Lo importante es entender que existen distintos tipos y modos de violencia, para que una vez detectada se trate adecuadamente. Todas son diferentes entre sí, el contexto y las circunstancias marcan las grandes desigualdades. Lo único que tienen en común es el daño y el dolor que causan a quien las sufre. Por ello, no existe una violencia más grave que otra, pues ya el simple hecho de serlo significa quebrantar alguno o varios derechos humanos.

Violencia escolar

La violencia escolar es un problema complejo; es multirreferencial y multifactorial. De ahí la importancia de que las familias de los estudiantes, la comunidad escolar y la sociedad en general trabajen de manera conjunta para transformar los escenarios de violencia escolar por unos de convivencia pacífica y armónica.

Las Naciones Unidas, mediante la UNESCO, el UNICEF y la OMS, se han ocupado reiteradamente por llamar la atención y por proponer sugerencias y programas que fortalezcan la convivencia en la escuela, así como de plantear alternativas de mejora, acerca de un tema de preocupación a nivel mundial y de presencia creciente como los diversos conflictos que existen en centros educativos. Hay programas que buscan, entre otras cosas, que los niños y jóvenes puedan fortalecer vínculos afectivos no sólo entre pares, sino con y entre los adultos, a fin de reducir el miedo, la angustia y la soledad; pero también que puedan desarrollar destrezas y modificar conductas para afrontar los conflictos de forma constructiva, a través de la visibilización y puesta en común de los problemas, la bús-

queda conjunta de alternativas o soluciones y la construcción de normas que permitan una convivencia armónica, respetuosa y afectiva.

Principales formas de violencia en el entorno escolar

En el Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas se definen las principales formas de violencia: el castigo físico y psicológico; el acoso; el abuso sexual y de género; y la agresión externa —provocada por bandas o pandillas, por situaciones de conflicto, por armas, por peleas— (ONU, 2011).¹ Hoy por hoy, se suman a estas formas tradicionales de violencia escolar aquellas relacionadas con los medios telemáticos (internet, telefonía móvil, videojuegos, entre otros).

Tabla 2. Principales formas de violencia en el entorno escolar, causas y consecuencias

Forma de violencia	Características	Consecuencias
Castigo físico o psicológico	El Comité de los Derechos del Niño define el castigo corporal o físico como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. También hay muchas formas de castigo que no son físicas, pero que son igualmente crueles y humillantes, como cuando se menosprecia, se asusta, se amenaza o se ridiculiza al estudiante.	El castigo físico o corporal tiene graves consecuencias en la salud mental y física de los estudiantes. Ha estado vinculado al lento desarrollo de las aptitudes sociales, la depresión, la ansiedad, el comportamiento agresivo y la falta de empatía o atención hacia los demás. El castigo corporal también genera resentimiento y hostilidad, haciendo difícil que los maestros mantengan buenas relaciones con los estudiantes, y viceversa, en las aulas.
Acoso	Un estudiante sufre de acoso cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica.	El ciclo de intimidación por acoso conduce al aumento de las dificultades interpersonales y a la disminución del rendimiento escolar. Los estudiantes que son víctimas de acoso tienen más probabilidades de sentirse deprimidos, solos o ansiosos que sus compañeros, y su autoestima es baja.

¹ Dicho informe es el primer estudio mundial exhaustivo acerca de todas las formas de violencia contra los niños y niñas, realizado por la Secretaría General de Naciones Unidas. Está basado en el modelo del Estudio sobre el Impacto de los Conflictos Armados en los Niños, preparado por Graça Machel y presentado a la Asamblea General de Naciones Unidas en 1996. Sigue los lineamientos del Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS publicado en 2002. También, es el primer estudio de las Naciones Unidas que ha involucrado de manera directa y permanente a los niños y niñas, subrayando y reflejando la condición de éstos como titulares de derechos, así como su derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten y a que se le dé el peso debido.

	<p>El acoso supone un desequilibrio de poder y puede abarcar la burla, la provocación, el uso de apodos hirientes, la violencia física o la exclusión social. El acosador puede actuar sólo o dentro de un grupo de pares.</p> <p>El acoso puede ser directo, como cuando un niño exige a otro dinero o pertenencias; o indirecto, como cuando un grupo de estudiantes difunde rumores sobre otro.</p>	
Abuso sexual y por razones de género	<p>La violencia por razones de género puede adoptar una forma psicológica, física o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. Además, contribuye a reforzar activamente las desigualdades entre hombres y mujeres, los estereotipos y los papeles que la sociedad impone a cada sexo.</p> <p>Si bien las niñas suelen ser más vulnerables al abuso sexual y por razón de género, los niños también corren el riesgo de ser víctimas.</p>	<p>Se dispone de pocos datos sobre la violencia sexual que los estudiantes padecen en la escuela porque éstos vacilan en denunciar ese tipo de actos por miedo a ser humillados o estigmatizados, a que no les crean o a sufrir represalias.</p> <p>La agresión sexual y otras formas de violencia por razones de género en la escuela son factores importantes que influyen en la baja tasa de matrícula y en la deserción escolar de las niñas.</p>
Violencia externa	<p>La violencia que se produce fuera del medio escolar, como la de las bandas o pandillas o la doméstica, se reproduce a menudo en el contexto de la escuela.</p> <p>La agresión de las bandas en la escuela puede comprender palizas, puñaladas y disparos, por lo que tiende a ser más grave e incluso mortal, especialmente cuando está vinculada con el tráfico de drogas ilícitas.</p>	<p>Cuando los estudiantes están involucrados en bandas o viven en comunidades donde éstas y las drogas forman parte de la cultura, ello puede conducir directamente a las peleas, al uso de armas y a la violencia relacionada con la droga en la escuela.</p> <p>Las situaciones de conflicto pueden afectar la capacidad de los estudiantes para aprender y asistir a la escuela.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en UNESCO (2010), “Consecuencias del ciberbullying” (2010) y Salazar (2012).

La violencia escolar se hace presente de formas distintas, amplias y complejas, tiene que ver con situaciones que involucran variables que, de manera explícita e implícita, se manifiestan entre los sujetos educativos —estudiantes, docentes, directores, personal de apoyo o familias—.

La conformación de la unidad familiar obedece muchas veces a las necesidades de la familia, que a su vez determinan qué tipo de unidad van a

desarrollar, así como la distribución de tareas y el cuidado de los niños. Muchas veces resulta problemático determinar quién ejerce la jefatura, ya que aparecen las competencias intergeneracionales y el ejercicio del poder, de esta manera los vínculos que se establecen y las situaciones conflictivas y/o de violencia familiar influyen en la calidad de vida de sus miembros (Bringiotti, 2008: 23).

Aunque se dice que la violencia escolar siempre ha existido, también se transforma de manera constante, por lo que hay nuevas formas, herramientas y redes sociales para manifestarla. Algunas de ellas propias de los escenarios escolares y, otras más, fuera de las instituciones educativas; pero que de algún modo se vinculan con los estudiantes.

Cuando se habla de violencia virtual, se debe tener en cuenta que existen factores diversos y disparadores de este tipo de conducta; entre los más frecuentes se encuentran:

- La exposición a contenidos agresivos en medios de comunicación masiva, que permite una constante naturalización de las violencias.
- La falta de límites en algunos y el desconocimiento a los derechos fundamentales en otros, que resaltan el uso de las violencias.
- La intolerancia a las diferencias culturales, considerada como una de las conductas que mayormente se presentan al interior y exterior de la escuela, y aunque lleva inmersa el rechazo o la exclusión social, llega a pasar desapercibida debido al grado de naturalización que se tiene entre los involucrados.

Visto así, la violencia escolar es un fenómeno complicado que no debe ser considerado transitorio o liviano; se entreteje y acelera con la inclusión de las nuevas tecnologías, por lo que requiere de procesos de acercamiento e intervenciones pedagógicas no violentas para resolver, gestionar o solucionar este tipo de manifestaciones en la escuela.

La importancia de que docentes, directores, estudiantes y sus familiares conozcan las nuevas formas de hacer violencia entre sujetos educativos, tiene dos propósitos fundamentales:

1. Comprender que no todas las violencias son *bullying*. Lo grave es querer atender o prevenir todas las expresiones de violencia como si fueran *bullying*, ya que cada una tiene un tratamiento especial.

2. Reflexionar sobre la importancia de intervenir en situaciones de violencia, sin hacer uso de la misma, permitiendo así que acciones pacíficas como el diálogo y la escucha se hagan presentes para gestionar conflictos por la vía pacífica, antes de que éstos se conviertan en problemas y busquen su pronta solución haciendo uso de la coacción.

Lo anterior conlleva a analizar las condiciones de paz imposible que existen en las escuelas, y cómo éstas se reproducen en distintos contextos y de diferentes formas, al ampliar su cobertura y afectar a más personas por diversas circunstancias. Por tanto, la sugerencia es estudiar a la violencia íntegramente, pues aunque ésta se multiplica tiene su origen en una causa vinculada con la dimensión estructural, cultural y simbólica de los involucrados. De ahí la importancia por comprender la magnitud y los alcances que la violencia escolar tiene tanto en los sujetos educativos como en los espacios en los que se interrelacionan.

Nuevas formas de hacer violencia en la escuela

Hay tipos de agresiones en la escuela, amplios y complejos, y tienen que ver con situaciones que involucran infinidad de variables que de manera explícita e implícita se manifiestan en los estudiantes agresores y agredidos.

Es decir, tan variadas son las prácticas de intolerancia cultural que se generan al interior de la escuela como lo son los factores que giran en su entorno y su relación con los estudiantes y los grupos sociales a los que pertenecen, dejando al descubierto que la realidad que se vive dentro de la escuela no es pacífica en su totalidad. Aunque se dice que la violencia escolar siempre ha existido, también se transforma de manera constante; hoy por hoy se suman nuevas formas, herramientas y canales para expresarla; algunas de ellas propias de los escenarios escolares, y otras más propiciadas fuera de las instituciones educativas, pero que de algún modo se vinculan con los estudiantes.

Bullying

Existe una gran preocupación por la incidencia del comportamiento violento entre niños, niñas y adolescentes al interior de las instituciones educativas.

Estas complejas, perturbadoras y constantes manifestaciones de violencia denominadas, de manera general, *bullying* necesitan ser cuidadosamente entendidas y atendidas por padres y madres de familia, docentes, directores y todos los adultos involucrados en la preparación de los estudiantes.

La importancia de aprender a distinguir al *bullying* de cualquier otro aspecto intolerante y violento entre estudiantes, resulta fundamental para iniciar su proceso de atención y prevención. Por ello, a continuación se explica en cinco puntos qué es el *bullying*, con el propósito de conocer cuáles son sus alcances, sus maneras de intervención y sus límites.

1. Es la señal más elevada de violencia al interior de las instituciones educativas. Pero, no todo lo que pasa en las escuelas es violencia y no todas las violencias son *bullying*.

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema. En 1973 comienza a preocuparse por la violencia escolar. En Noruega, en 1982, tres jóvenes estudiantes se suicidaron. A raíz de ello el psicólogo se enfoca en el estudio de éste fenómeno. A finales de los ochenta, Olweus desarrolla la definición para el acoso escolar o *bullying*, delimitando el concepto a la acción de cuando “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (Olweus, s/f: 2).

2. Cualquier otra expresión agresiva, intolerante o violenta que se llega a presentar al interior y exterior de las escuelas o en algún otro espacio sociocultural, en el que interactúen dos o más personas, pertenece a otros conceptos. Sin embargo, de manera constante se le han venido sumando diversas características (no previstas por el autor del concepto) a la definición de *bullying*, y más aún, se ha llegado a emplear este término fuera de los escenarios escolares, confundiéndolo con acoso o intimidación laboral (*mobbing*), con la violencia entre profesor-alumno o alumno-profesor, o con aquella que viene de las relaciones familiares o socioafectivas, como amigos y novios.

Ante esta confusión, se puede creer que las peleas ocasionales o los desacuerdos esporádicos entre estudiantes son *bullying*. De ahí la importancia de reconocer que México tiene sus propias características, contextos y formas de violencias, y que el término *bullying* fue creado en otro país, bajo situaciones y escenarios distintos.

Si lo que se pretende es cubrir las necesidades emocionales y de seguridad de los estudiantes al interior de las escuelas, valdría la pena primero conocer cuáles son.

3. Para utilizar el término *bullying* se requiere estar en el lugar donde conviven los estudiantes y observar el momento y contexto en el que se originan o desarrollan esas violencias. Es indispensable comprender que el contexto inmediato, nacional e internacional que hoy por hoy se vive, se moldea en la escuela a partir de las historias de cada uno de los estudiantes; asimismo, reconocer que la naturalización de las violencias en algunos estudiantes va en aumento. Si no se tiene la certeza y la información completa para argumentar o asegurar que toda violencia escolar se refiere a *bullying*, detengámonos un momento, regresemos a la fuente del concepto y revisemos cuáles son sus límites.
4. Para no confundir cualquier expresión violenta con *bullying*, es importante distinguir las semejanzas y diferencias entre éstas. Una de las semejanzas tiene que ver con los comportamientos agresivos y las manifestaciones de daño de manera intencionada entre estudiantes.

La gran diferencia y característica principal del *bullying* es que se presenta de manera constante y casi permanente en su víctima, acosándola aun fuera de la escuela y ocasionándole un serio daño emocional, debido al desequilibrio de poder que existe entre víctima-agredido y victimario-agresor. Este comportamiento agresivo, intencional y constante persigue a la víctima durante meses o años, generándole sentimientos encontrados y confusos que le impiden pedir ayuda. Por eso se dice que la víctima se encuentra en completa indefensión.

5. Cualquier programa de prevención e intervención en contra del fenómeno del *bullying* o cualquier otra violencia escolar se llevarán a cabo dentro del espacio educativo, el cual tiene que ver con la formación de humanos. Por eso, no se trata de reprimir, sancionar o privar de su libertad a las personas involucradas en estos procesos, ya sea como víctimas, victimarios u observadores, sino de promover elementos que contribuyan a la aceptación de la diversidad cultural y al reconocimiento de la diferencia en el otro diferente. Se trata de incorporar en las aulas de clases relaciones interculturales donde todos se reconozcan como diferen-

tes y que sepan que tienen derechos fundamentales, porque sólo así podrán reconocer los derechos del otro.

Si bien es importante que los adultos intervengan para dar solución a esta problemática entre menores, lo es más que se reconozca que las actitudes violentas ejecutadas por los agresores, la vulnerabilidad de los agredidos y la pasividad y conformismo de los testigos son sólo algunas de las consecuencias de la poca o mucha atención que reciben los estudiantes en sus entornos. Ellos no son culpables de lo que les pasa en su hogar o escuela, por tanto, no merecen ser sancionados por exhibir en las instituciones algunas violencias aprendidas en otros entornos, tampoco merecen que se les siga enseñando a solucionarlas con acciones agresivas.

*Ciberbullying*²

Las actitudes violentas en niños y adolescentes pueden incluir una amplia gama de comportamientos, como explosivos arrebatos de ira, agresión física, peleas, corrupción o amenazas. Estas prácticas no son nuevas, han acompañado a la mayoría de los alumnos desde hace décadas. Lo que sí puede considerarse novedoso es el uso que le dan a las TIC. En otras palabras, del vínculo entre violencias escolares y el uso de los medios telemáticos (internet, telefonía móvil, videojuegos, entre otros) surge el *ciberbullying*. De ahí que éste se defina como el acoso entre iguales en el entorno de las TIC, e incluye acciones de chantaje, vejaciones e insultos.

Además de la adaptación del neologismo inglés (*cyber-bullying*) se utilizan en castellano otros términos para denominar al *ciberbullying*, combinando el prefijo ciber- o los adjetivos *online* o virtual con las palabras matonaje, matoneo o abuso, asociadas con la denominación de matones o abusones para los que efectúan el *bullying*. Así podemos encontrarnos con los siguientes sinónimos de *ciberbullying*, ciberabuso, cibermatonaje, cibermatoneo; abuso *online*, matonaje *online*, matoneo *online*, abuso virtual, matonaje virtual, matoneo virtual. Además, en inglés también se utilizan *e-bullying* y *online bullying* (*Ciberbullying*, s/f).

² Los apartados "*Ciberbullying*", "Autoflagelación", "*Sexting*", "*Dating violence*", "*Happy slapping*" y "Sextorsión" se tomaron del texto de Salazar (2012: 11-28) y se actualizaron para esta edición.

Es importante aclarar que, así como el *bullying* se limita a la intimidación constante entre compañeros, el *ciberbullying* requiere que víctima y acosador sean estudiantes, de lo contrario será otro tipo de ciberacoso o violencia.

El uso de las TIC y lo *online* tienen ventajas, como acceder a información precisa en un mínimo de tiempo y generar comunicación visual y verbal entre personas que se encuentran separadas geográficamente. Pero ¿qué pasa cuando descubres que algo *online*, lejos de agradar, frustra y causa gran dolor por ser uno mismo, o un ser querido, el protagonista de escenas violentas, intolerantes y discriminatorias? Sucede que algunos adolescentes jóvenes y niños enfrentan una cruel realidad que sobrepasa sus límites de miedo y angustia. Las víctimas de *ciberbullying* viven y sufren en silencio, ya que por lo general no la denuncian ni en sus hogares ni en sus escuelas.

El uso del internet combinado con dispositivos móviles y con la violencia escolar ha tenido consecuencias lamentables. La facilidad con la que menores de edad pueden acceder a internet sin supervisión adulta aumenta las posibilidades de padecer dicho fenómeno.

Las víctimas de *ciberbullying* se encuentran atrapadas, se creen sin salida porque las escenas crueles que protagonizan ya no se limitan a su ámbito escolar, ahora son vistas y comentadas en las redes digitales; quedan expuestas sin límites, sin tiempos y sin espacios específicos, sin poder pedir a alguien una explicación o sin saber a quién denunciar para exigir justicia.

El anonimato y la no percepción del daño que se hace a las víctimas permite que el *ciberbullying* se considere aún más grave que el propio *bullying*. Es probable que este último y las intimidaciones y violencias escolares que se practican de manera común en las escuelas continúen en las redes digitales. Al *ciberbullying* no le antecede de manera exclusiva el *bullying*, sino cualquier pelea, discusión, conflicto o situación vergonzosa grabada o escrita en un medio telemático, para después subir el video a las redes sociales virtuales, el cual queda expuesto a comentarios, vejaciones y votaciones *online*.

Autoflagelación

También conocida como autolesión o automutilación, la autoflagelación suele comenzar en la adolescencia y consiste en cualquier daño realizado por una persona sobre su propio cuerpo sin la intención de

suicidarse. Quienes la practican se provocan heridas y dolor que les genera alivio y desahogo ante la soledad, la violencia, la depresión y la tristeza que sienten.

Desde hace algunos años, especialistas en el tema desarrollan una investigación para encontrar las causas que llevan a los estudiantes a autolesionarse. Los trabajos teóricos y clínicos indican que, “primera-mente, la autolesión constituye una estrategia para regular las emociones, aunque también cumple con el papel de solicitar ayuda a los demás” (Matey, 2009).

Moira Mikolajczak, especialista en el tema, comenta que

los mecanismos por los que se produce la automutilación todavía no están claros, pero parece que funciona a través de tres trayectorias: la anulación de las emociones no deseadas (como fórmula para distraerse de sentimientos intolerables), su materialización (hacer que la emoción se convierta en dolor tangible) y su transformación (la autolesión provoca la relajación de endorfinas, lo que ocasiona cierta “analgésia” que provoca una sensación de bienestar) (citada en Matey, 2009).

A primera vista, puede asociarse esta práctica con cuestiones psicológicas; pero también debe ser atendida desde la antropología social, encargada de estudiar el comportamiento humano en sus distintos escenarios a partir de las relaciones sociales, culturales y escolares.

Según investigaciones, la autolesión es una práctica violenta que puede iniciarse entre los 12 y 14 años de edad y continuar hasta la etapa adulta. Quienes la llevan a cabo suelen realizarla, sobre todo, en sus casas, pero también en los baños y salones escolares; se provocan cortes en partes del cuerpo difíciles de detectar por el ojo de los adultos o fáciles de ocultar bajo su ropa (piernas, brazos, cuello, abdomen).

Sin embargo, los jóvenes no quedan exentos de ser descubiertos. La primera reacción de los adultos es el miedo y desconcierto, y algunos responden de manera violenta. Acción que provoca el incremento de culpa y angustia, y genera un distanciamiento más agudo entre víctimas y familiares.

La autoflagelación de los jóvenes estudiantes es más frecuente de lo que se piensa. Cada vez es más común encontrarlos en horarios de clases con cicatrices o causándose algún daño, que van desde rasguños y pellizcos constantes, hasta cortes en brazos o piernas.

El *cutting* (derivado del *cutter*) es sólo una forma de autolesión, autoagresión, autodestrucción, autoabuso, automaltrato o autoflagelación, con una herramienta específica. Cortarse la piel con una navaja es sólo un tipo de conducta autolesiva, pero no es la única. Lamentablemente, existen otras maneras mediante las cuales niños, adolescentes y jóvenes suelen hacerse daño, como quemarse la piel con cigarrillos o fósforos encendidos, golpearse, rasguñarse, jalarse el cabello, consumir drogas o beber alcohol en exceso.

De acuerdo con la doctora Cecilia Quero, “hacerse daño a uno mismo no es un padecimiento concreto, sino un síntoma que puede asociarse con diversos trastornos mentales y psiquiátricos, por lo que puede ser una manera de expiar culpas, encauzar frustración, hacer frente a una depresión profunda o como reacción a alucinaciones” (citada en Mejía, 2017).

Por ello, es importante que los docentes estén al pendiente de lo que sucede con sus estudiantes, aunque en apariencia su grupo se vea en calma y silencio. A pesar de que la autoflagelación no es algo que pueda solucionarse en la escuela, sí puede detectarse en este espacio social. La base del diagnóstico y la recuperación dependen del compromiso de la familia y de los docentes.

Sexting

De la contracción de las palabras *sex* (sexo) y *texting* (producir textos) surge el *sexting*, considerado como el nuevo fenómeno violento entre estudiantes (Lulusaly01, 2010). Por su condición, se coloca sobre todas las violencias entre estudiantes, incluyendo las virtuales.

El *sexting* se ve favorecido por dispositivos móviles con capacidades avanzadas en manos de menores de edad, quienes suelen difundir en internet ciertas imágenes consideradas pornografía de menores.

El *sexting* tiene su origen en las redes sociales virtuales, donde se distribuye información, fotografías y videos de niños y adolescentes desnudos o semidesnudos, en estado de ebriedad o dormidos. Lo violento y casi deshumano de este tipo de violencia *online* no es mostrar el cuerpo desnudo o semidesnudo sin autorización de las víctimas, lo realmente grave es que esas imágenes que hoy saturan las redes digitales tuvieron que haber sido tomadas a través de un medio telemático que le pertenece a algún compañero, amigo o familiar de la víctima, con toda la intención y conciencia del alcance de su difusión.

Por otra parte, existe *sexting* producido por las mismas personas que se exhiben a manera de concurso, coqueteo o seducción en determinadas redes sociales virtuales. Es decir, algunos menores de edad encuentran atractivo desnudarse ante una cámara web, incluso crean páginas en las que suben sus propias fotografías y videos para someterlos a concurso y comentarios entre los visitantes virtuales.

Este nuevo fenómeno deriva de la combinación de sus dos principales componentes: menores de edad y tecnología, generando dramas y consecuencias lamentables cada vez con mayor frecuencia.

Algunos adultos no saben cómo abordar este problema. De manera legal resulta difícil que proceda (aunque ahora se encuentra en proceso normativo), pues se trata de imágenes sexuales de menores, producidas por ellos y subidas a las redes con seudónimos; por lo que el anonimato es el principal obstáculo.

Vale la pena aclarar que el *sexting* es diferente al *grooming*, y aunque ambos coinciden en ser una violencia de tipo sexual *online*, el primero es entre menores —ya sea que autoricen o no que las imágenes y videos se difundan—; mientras que en el segundo intervienen uno o varios adultos, quienes invitan a los menores a despojarse de sus ropas, al tiempo que los graban con un dispositivo tecnológico.

Otro tipo de ultraje que no debe confundirse con las dos anteriores es la *pederastia*, cuyos protagonistas siempre son menores de edad y la difusión de las fotografías y videos tiene como único propósito la pornografía y trata de blancas.

Tanto el *sexting* como el *grooming* no requieren de una computadora o una conexión a internet, basta con un dispositivo móvil que incluya cámara fotográfica o de video, bluetooth o infrarrojo; y la mayoría de los videojuegos portátiles y teléfonos celulares que hoy usan los menores de edad cumplen con esos requisitos. A partir de lo anterior, la academia le apuesta a la investigación de las manifestaciones de violencia, en sus dimensiones más amplias, para hacer conciencia entre los estudiantes y la sociedad sobre los daños que causan.

Dating violence

Término que alude a la violencia en el noviazgo, a las formas extremas de control que existen en las relaciones sentimentales, a toda acción u omisión que daña de manera física, emocional y sexual con el fin de dominar

y mantener el control sobre el otro. Para ello se emplean palabras obscenas, abuso verbal, emocional, físico o sexual, uno a la vez o en conjunto, que imposibilitan el ejercicio de la libertad, la autonomía o el libre albedrío en sus víctimas. Pero la violencia en el noviazgo traspasa el tiempo y la etapa del mismo. Algunos estudios consideran que mujeres y hombres que han sido víctimas lo siguen siendo en su vida adulta y en sus relaciones de pareja, como el matrimonio o la unión libre.

La violencia en el noviazgo, o en cualquier otro tipo de relación afectiva, es más frecuente de lo que se piensa, puede llegar a pasar desapercibida, haciendo creer a los involucrados que se trata de un comportamiento común y natural. Por lo general, se presenta en escalada: al principio, un comentario incómodo, un empujón o jaloneo son suficientes; después, llega a incrementarse al grado de que la víctima requiere de hospitalización o de algún tratamiento psicológico, en el mejor de los casos; también suele tomar otras dimensiones que llevan a la muerte.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (Envinov) (SEP/IMJ, 2008), en nuestro país 76% de los mexicanos de entre 15 y 24 años con relaciones de pareja han sufrido agresiones psicológicas, 15% han sido víctimas de maltrato físico, y 16% han vivido al menos una experiencia de ataque sexual. Asimismo, la Envinov reveló:

- La edad en que son más vulnerables a la violencia es en la adolescencia.
- Es una situación que se mantiene en silencio porque la gran mayoría considera que son conductas normales, que no aumentarán y no se atreven a denunciar.
- Es más común que la ejerzan los hombres, sin embargo, las mujeres también utilizan formas de control como la manipulación y el chantaje.
- Puede darse al poco tiempo de iniciar el noviazgo, después de algunos meses o años y seguramente continuará en caso de que lleguen a casarse.
- Esta situación se da en todos los estratos sociales, aunque es más común en las áreas urbanas.
- Una pareja violenta es muy probable que tenga antecedentes de violencia en su familia y su conducta no cambiará espontáneamente.

- Inicia con la violencia psicológica después se pasa a la física y luego a la sexual.

Esta injusticia es producto de la combinación de la violencia verbal, física, económica y sexual —una, dos, tres o cuatro a la vez—, de ahí que se genere el espiral de la violencia en el que la víctima, ya sea hombre o mujer, queda aislada y en estado de indefensión. También es una violencia progresiva que, sin tiempo determinado, puede envolver de tal manera a la víctima que se cree merecedora de actitudes de menosprecio, exclusión, burla, chantaje, gritos, golpes, amenazas y hasta violaciones sexuales que denigran su integridad como ser humano.

Se expresa con imposiciones, al determinar el tipo de prendas que debe vestir la pareja, la hora en la que debe llegar a casa o su círculo de amistades; asimismo, con abuso verbal o emocional, por medio del control excesivo en todo momento, celos, menosprecio y exclusión. En el aspecto físico sobresalen los empujones, puñetazos o bofetadas; en el sexual, lo más común es obligar a la pareja a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad y prohibirle utilizar medidas anticonceptivas.

La violencia en el noviazgo y en otras relaciones afectivas se presenta de manera frecuente al interior y exterior de las escuelas sin importar género, edad, religión o estatus económico. El uso de las tecnologías o la incorporación de medios telemáticos son herramientas que la intensifican o provocan. Algunos ejemplos:

- Quitar el teléfono celular a la pareja para leer sus mensajes, controlar sus llamadas y contactos.
- Solicitar a la pareja las contraseñas de cuentas de correos electrónicos y redes sociales, así como las claves para acceder al contenido de los teléfonos celulares, computadoras y tabletas.
- Exigir que se coloque la fotografía y estatus de la pareja en los perfiles de usuario de las redes sociales que lo permiten, incluyendo leyendas alusivas a la relación que se tiene.
- Pedir que la pareja cambie de manera constante su número de teléfono celular, controlando a quién se le notifica el cambio.
- Sugerir a la pareja que se intercambien teléfonos celulares o tarjetas de memoria por un tiempo determinado y sin que la otra persona tenga oportunidad para avisar a sus contactos que no

tendrá consigo su teléfono. Esto con el propósito de enterarse de cuántas llamadas y mensajes reciben y de quién o quiénes.

- Entablar comunicación con algunos contactos de la pareja sin previa autorización, con el propósito de hacer preguntas, aclaraciones u ofender.
- Monitorear de manera constante las interrelaciones que se tienen en cuentas de redes sociales virtuales, ya sea desde la propia, abriendo otras alternas o mediante cuentas de terceros.
- Pedir explicaciones a la pareja sobre algunos comentarios específicos (Me gustas; Qué guapa; Tan hermosa como siempre; Te ves muy bien, entre otros) derivados de fotografías personales o videos subidos a internet.
- Exigir a la pareja explicaciones por aceptar nuevos amigos virtuales.
- Prohibir el uso de cualquier aparato de comunicación virtual/digital después de determinada hora o en determinados espacios.
- Prohibir tener cuentas en redes sociales y en caso de que se tengan, exigir que se cierren.
- Exigir una explicación del por qué no se contesta el mensaje o la llamada de manera inmediata.
- Monitorear el tiempo en que se está conectado en las redes digitales.
- Utilizar la web y dispositivos móviles para solicitar la ubicación de la pareja.

A pesar de que suele pasar desapercibida por las víctimas, este tipo de violencia es reconocida por la gran mayoría de los espectadores, quienes suelen advertir a las víctimas sobre ciertas conductas bruscas. Sin embargo, no es fácil ni sencillo que ellas lo reconozcan por varias circunstancias, que van desde convivir con actitudes violentas de manera constante hasta la falta de autoestima o el hecho de vivir en un escenario de confort.

En resumen, es preciso tener en cuenta que los novios, amigos, parejas o compañeros no deben confundir maltrato y ofensas con amor e interés en beneficio de la pareja. Es común que la víctima no advierta que está siendo violentada debido a que la otra persona la convence diciéndole que es por su bien.

Esta violencia se puede presentar en menores y mayores de edad, en distintos grados o dimensiones. Algunas veces el desenlace es fatal, de ahí

la importancia de saber identificarla a tiempo y tratarla de manera adecuada, con supervisión de expertos y especialistas en el tema.

Happy slapping

Hoy por hoy se han generalizando las manifestaciones de violencia en otros contextos ajenos a la escuela, los cuales en su mayoría son desconocidos por los docentes, debido a la brecha generacional o a la falta de información, actualización en los medios telemáticos y sus formas de comunicación e interacción.

Hablar de juventud y medios digitales, es hacerlo de un fenómeno que está consiguiendo modificar de forma radical los modelos de uso del tiempo y las relaciones sociales. Es decir, el consumo que las y los jóvenes hacen de las redes digitales, y concretamente de internet, está transformando, no sólo el ocio y las formas de interacción de este segmento de la población con su entorno, sino además, por extensión, de la sociedad en su conjunto (Rubio, 2007: 201).

Desde esta perspectiva, resulta común que los niños, adolescentes y jóvenes se relacionen a través de las redes virtuales, incluso que gran parte de su actuar gire en torno a éstas, a tal grado que adopten la tecnología como un estilo de vida o una necesidad fundamental para relacionarse con el otro digital.

Happy slapping se traduce como “ataques felices” o “felices cachetadas o bofetadas”, y se puede considerar como un tipo de ciberacoso. Tiene que ver con la acción de filmar episodios o eventos iracundos, propiciados en su mayoría por niños, adolescentes y jóvenes, quienes de manera planificada agreden a terceros. Por lo general, un agresor ejerce violencia hacia su víctima, mientras otro agresor graba el suceso con un dispositivo móvil, para después subirlo a las redes virtuales. De acuerdo con Pascoe (2006), este fenómeno violento

empezó cuando jóvenes pobres de los suburbios parisinos comenzaron a registrar sus asaltos y robos para poder demostrarle a las bandas que merecían ser aceptados. Era una especie de novatada: si quieres entrar a la pandilla y ganarte el favor del líder, les dicen, demuéstranos que tienes sangre fría y filma un asalto.

La mayoría de los videos provenientes de ésta violencia, refieren puñetazos, largas sesiones de golpes con objetos contundentes o delitos como asaltos a mano armada. Pero también existen videos en los que se puede observar como el agresor, de manera intencionada, echa escaleras abajo carriolas con niños dentro, empuja a mujeres embarazadas, ancianos, discapacitados o personas que cumplen su trabajo disfrazadas con botargas. Suelen ser videos en los que se muestra un grado de sadismo que refleja la parte deshumana inmersa en la sociedad que vivimos. Y del otro lado del cristal, los cibernautas que gustan de este tipo de videos, les parecen graciosos, les causan risa y los comparten con otros.

Ante esta cruda realidad, lo que nos queda a los adultos, responsables de la preparación de menores, es reconocer lo importante que es abordar el problema de violencia y ciberacoso desde la perspectiva de la paz, poniendo en claro que el respeto a los derechos del otro es fundamental para vivir en sociedad; pero, sobre todo, hacer conciencia de que cualquier forma de abordar este fenómeno, ya sea para su prevención o solución, tendrá que hacerse de manera no violenta.

Sextorsión

El término se deriva del uso de dispositivos móviles y telemáticos de los que se vale el victimario para chantajear a personas y convertirlas en víctimas, no es un requisito fundamental que filme determinados actos o escenas eróticas y sexuales de terceros, ya que puede obtenerlos vía internet, bluetooth o infrarrojo. Las principales condiciones para que surja la sextorsión son que exista este tipo de material y que llegue a manos de personas despiadadas. También existe aquella sextorsión en la que no existen los materiales por los que se chantajea al otro; pero, la persona a la que se intimida de manera económica o psicológica llega a dudar de las personas con quienes se ha involucrado de manera íntima o afectiva, convirtiéndose así en blanco de esta violencia.

El objetivo de la sextorsión no es del todo la difusión de imágenes sexuales por las redes digitales, sino obtener aquello que desea el victimario o chantajista, que la mayoría de las veces se trata de dinero.

Algunas de las imágenes motivo de sextorsión se pueden obtener a través de teléfonos celulares extraviados o que han sido robados a los propietarios.

En la búsqueda de las imágenes para realizar esta forma de violencia sobresalen:

- Escenas en las que los protagonistas se graban por mutuo acuerdo para enviárselas entre ellos como parte de su relación sentimental.
- Escenas que son encontradas en la web y subidas sin autorización o conocimiento de uno o todos los protagonistas (y que, en algunos casos, ni se enteran en qué momento fueron tomadas o filmadas).
- Exhibiciones voluntarias con escenas eróticas o sexuales; entre uno, dos o varios protagonistas.
- Imágenes y videos que no obedecen a escenas eróticas o sexuales; pero que por el simple hecho de estar abrazados, bailando, brindando, conviviendo, entre otras, se prestan para ser motivo de extorsión.

También existen las grabaciones de audio en las que se pueden editar charlas para que parezcan conversaciones reales, o hacer preguntas en directo a las víctimas, utilizando un teléfono celular para llamar a las parejas o familiares de las personas a las que se les está preguntando y enterarlas de ciertas respuestas, convenciendo así a su víctima para que pague por el material.

Aquí, el internet tiene una participación fundamental tanto para guardar el anonimato de los victimarios o chantajistas como para localizar a las víctimas en cualquier parte del mundo. El teléfono celular, junto con el correo electrónico, son las herramientas más comunes para difundir y el chantajear.

Lo grave de la sextorsión es que el acoso suele dejar secuelas emocionales, económicas y afectivas en las víctimas. La mejor opción sería no protagonizar éste tipo de imágenes o audios, no exponerse en reuniones sociales; pero no siempre se tiene el control de la situación, pues una videocámara se puede colocar en cualquier sitio sin que se llegue a notar, al igual que una grabación de audio se puede obtener con un celular sin que la persona se percate de que su conversación está siendo grabada.

Por lo anterior, es de suma importancia que esta situación se aborde en las aulas de clase, con el propósito de fomentar su prevención y generar conciencia en los estudiantes sobre:

- Proteger la privacidad e intimidad ante las personas con las que se tiene alguna relación.

- Colocar contraseñas a todos los dispositivos personales para evitar que ese tipo de imágenes sean tomadas sin consentimiento y enviadas a manos criminales.
- Evitar prestar la terminal móvil personal, ya que podría ser utilizada para algún tipo de violencia y terminarían inculcados en situaciones que no provocaron.

Cyberbaiting

Estudios recientes revelan un nuevo tipo de acoso: *cyberbaiting*, de estudiantes a profesores. Se trata de una manera de intimidación que involucra a un grupo de estudiantes, un profesor y algún medio telemático.

De la unión de las palabras *cyber*, conocida comúnmente como una cultura o subcultura cibernética, y *baiting* surge el *cyberbaiting*, es decir, acoso cibernético. Éste consiste en que algunos estudiantes se ponen de acuerdo para provocar al profesor, a tal grado que éste no se controla, entonces otros compañeros videograban, con sus teléfonos celulares o cualquier otro medio telemático, el enojo, la rabieta, el regaño o la ira consecuente de la provocación, para después publicar el video en internet.

A pesar de que la provocación violenta entre alumno-profesor no es algo nuevo, la tecnología y los canales de comunicación digital le han dado una nueva dimensión. Así lo revela el artículo “Specifics of cyberbullying of teachers in czech schools: a national research” (Características específicas del acoso cibernético de los docentes en las escuelas checas: una investigación nacional), de Kamil Kopecký y René Szotkowski (2017), en el que se aplicaron 2 mil 379 entrevistas a profesores con estudiantes de entre 8 y 17 años de edad. Se detectó que uno de cada cinco profesores (21%) había experimentado *cyberbaiting* y sus consecuencias, las cuales van desde el despido de profesores hasta privarlos de su libertad por demandas de acoso de sus estudiantes.

El hostigamiento cibernético de los docentes en forma de *cyberbaiting* (provocando al docente en el aula, grabando su reacción y cargando la grabación a internet) también se confirma mediante una investigación global realizada por Norton Online Family Report [...] en una muestra de 2,379 docentes de 24 países, concluyendo que 21% de los docentes se convirtieron en víctimas del acoso cibernético en forma de ciberadicción. La investigación también destaca los peligros de la amistad en línea: 34%

de los profesores en el entorno de las redes sociales hace “amigos” con sus estudiantes para que voluntariamente se vuelvan vulnerables al ciberacoso. El 51 % de los docentes confirmó que su escuela ha establecido reglas que determinan cómo los estudiantes y los docentes deberían comunicarse en los sitios de redes sociales (Kopecký y Szotkowski, 2017: 107).

El documento de Kopecký y Szotkowski se centra en los resultados de la investigación nacional sobre acoso cibernético de profesores checos, llevado a cabo en 2016 en la República Checa. La investigación se centró en la prevalencia del acoso cibernético de los docentes, el impacto del ciberacoso en los docentes, las estrategias para hacer frente al ciberacoso y los métodos para resolver los incidentes. El trabajo involucró a un total de 5 mil 136 maestros de escuelas primarias y secundarias de todas las regiones de la República Checa. El proyecto demostró que una quinta parte de los encuestados (21.73%) ha experimentado un ataque cibernético; sin embargo, el ciberacoso [...] sólo fue confirmado por 3.52% del número total de encuestados. La mayoría de las veces, los ciberataques fueron cometidos por estudiantes (34.92% de los ataques) (Kopecký y Szotkowski, 2017: 103).

Los profesores suelen tener demasiado trabajo administrativo, el cual los distrae de sus labores docentes. A esto se suman nuevas tareas y actividades con la llegada de las TIC a los salones de clase, por lo que a la par de dar su clase, revisar tareas, cumplir con el trabajo administrativo escolar y hacer frente a las crecientes críticas que reciben por los bajos promedios en aprovechamiento (derivados de sus estilos de enseñanza y sus planes de estudio), también deben lidiar con aquellos estudiantes que utilizan la tecnología para perjudicar sus carreras docentes, e incluso su vida privada. Esto debido a que la mayoría de los maestros suele tener como *amigos virtuales* a sus propios alumnos, exponiendo su información personal.

En los últimos años se ha generado una polémica respecto a grabar o no a los profesores dando clase. Las opiniones son diversas, hay quienes dicen que es necesario para observar el comportamiento de los estudiantes ante las instrucciones de sus profesores; otros sostienen que la filmación y difusión de conductas del profesor son necesarias para un *control y equilibrio* de la mala enseñanza.

La intención de los estudiantes que hacen ciberacoso suele ser vengativa, no proactiva o constructiva, pues utilizan sólo la parte del material en el que el profesor se ve comprometido, editando aquellas escenas en las que es provocado.

La mayoría de las veces, los estudiantes difunden este material en las redes digitales para ciberhumillar a sus docentes, llegando a ocasionar su despido, como se ha suscitado en algunos países como Estados Unidos.

En México, pocos son los casos de *cyberbaiting* que han dejado a profesores sin empleo. Aunque sí existen videos que han sido grabados y subidos a redes digitales sin consentimiento de los profesores, quienes la mayoría de las veces no se dan cuenta que están siendo videograbados por sus estudiantes. Lo grave es que la mayoría de ellos no sabe cómo hacer frente a este tipo de violencia.

Ante esta realidad, se debe evitar y prevenir que la tecnología se convierta en un enemigo entre profesor-alumno. Por ello, es de suma importancia establecer límites entre estudiantes, profesores y medios telemáticos, para aprovechar las ventajas que tienen las TIC y utilizarlas a favor de la educación, no en su contra.

Teasing

Proviene de la palabra inglesa *tease*, que significa “provocar”. El *teasing* tiene que ver con bromas, burlas, ademanes o palabras que se utilizan para ridiculizar a uno o varios compañeros de grupo.

De acuerdo con algunos estudios, son dos las formas más comunes en las que el *teasing* se presenta en la escuela y entre alumno-alumno: como algo que divierte y como algo que daña. Ambas dependen del contexto en el que se realicen.

Es importante que los docentes conozcan a qué se refiere este tipo de violencia, considerada como una de las más comunes. Por tanto, deben reconocerla como naturalizada, lo que implica mayor trabajo para revertir o desaprender lo ya dado.

Reírse con los demás, y no de los demás, o burlarse de la apariencia de los otros es la diferencia entre la burla de juego o la burla violenta. Entre la primera y la segunda existe una línea muy fina que las diferencia y que hace que la primera se pueda convertir en la segunda. De ahí la importancia de saber identificarla a tiempo para conducirla o frenarla.

Cuando la burla es por el peso, apariencia física, color de piel, usar anteojos, grado de inteligencia, comportamientos específicos, características económicas, tipo de vestimenta, tipo de familia a la que pertenecen, entre otras, tienen que ver con agresiones hacia la persona,

por lo que el blanco es el estudiante. Los docentes deben intervenir para evitar las mofas entre sus alumnos. Aunque algunas veces, son los docentes, directores o familiares de los estudiantes quienes las inician, aprueban o intensifican, permitiendo que los estudiantes, hermanos, amigos, vecinos o familiares las continúen por periodos prolongados de tiempo.

Frente a esta situación, es importante que los estudiantes conozcan algunas formas que les ayuden a prevenir y evitar situaciones de burlas violentas y ser objeto de ellas:

- Por ningún motivo el estudiante que es víctima deberá responder a sus compañeros cuando lo llamen con un sobrenombre que lo ofenda o denigre.
- El estudiante debe respetarse en todo momento, por ello, es fundamental que corrija a sus compañeros diciéndoles que su nombre no es tal (sobrenombre), sino tal (nombre propio).

Este sencillo ejercicio aplicado a tiempo previene problemas que pueden convertirse en violencia. Lo importante es que los estudiantes quieran respetarse y se den a respetar, pese a que para la mayoría de ellos los sobrenombres son maneras de pertenecer a minigrupos sociales al interior de la escuela o en el salón de clases, pero no tendría por qué ser así.

Otra forma de disminuir las burlas violentas tiene que ver con que los estudiantes que son testigo de éstas lo comuniquen con sus profesores, quienes deben estar enterados de que el acoso escolar inicia con mofas esporádicas que ofenden o denigran. Si lo que se pretende es disminuir el índice de intimidación y acoso, se debe iniciar evitando las burlas violentas entre estudiantes.

También, es importante el apoyo en casa, pues algunas de las bromas que suelen darse en el ámbito familiar bajan la autoestima de los estudiantes, lo que los hace doblemente vulnerados. La familia debe reforzar tres aspectos fundamentales: el respeto hacia el otro, la autoestima y la tolerancia activa. Esto con el fin de comprender que las diferencias se hacen presentes donde conviven dos o más personas y que es común que no se esté de acuerdo con algo o alguien, pero no por ello se deben hacer presentes las burlas, comentarios ofensivos, acoso o golpes.

Phubbing

Un grupo de especialistas de la Universidad de Sydney, en Australia, debatió hasta dar con la palabra que nació de la fusión de otras dos, de *phone*, “teléfono” y *snubbing*, “despreciar, desairar”: *phubbing*, la cual tiene que ver con el acto de prestar más atención al Whatsapp, Twitter, Facebook, Candy Crush, fotos, videos o cualquier otra aplicación del celular, en lugar de interactuar con las personas físicas que están alrededor.

Esta violencia apareció en 2007 con la llegada de los celulares o tabletas inteligentes, nombre que se le dio a ciertos teléfonos móviles que permiten interactuar con otros de manera virtual, en presencia de personas físicas.

El *phubbing* es el acto de menospreciar a las personas que acompañan de manera física a alguien, ignorándolas por concentrarse en la tecnología móvil, dando prioridad a un objeto y dejando en segundo plano al sujeto. Este tipo de violencia va en aumento, se la identifica en reuniones de todo tipo y lugar.

Algunas veces, quien ejerce esta violencia suele disculparse con facilidad, argumentando que debía atender la llamada o mensaje porque era importante, recalando que la persona o personas físicas que tiene al frente no lo son.

El *phubbing* se hace presente en oficinas, empresas, restaurantes, incluso en las iglesias y cines. Es una acción que no se presenta sola, pues con ella se inicia una escalada de problemas.

Phubber es el término que se usa para identificar a la persona que genera el *phubbing*, quien da prioridad a su celular, no respeta a las personas que tiene enfrente, minimiza y hace que pasen a segundo plano por responder conversaciones virtuales. Las formas más comunes de ejercer esta violencia son:

- Que la persona se retire de la reunión para contestar su móvil.
- Que enfrente de las personas dé prioridad a su móvil, aun cuando sea el que orquestó la reunión.
- Que deje esperando a las personas por largos periodos en los que contesta teléfono o mensajes.

Una de las anteriores es suficiente para que la persona o personas que están presentes se sientan ofendidas y menospreciadas, además de restar toda formalidad e interés a la reunión, cayendo en un círculo vicioso y violento que lleva a una falta de comunicación e interés por el otro.

Este fenómeno también se hace presente en las aulas, ocasionando todo tipo de violencias, como el acoso virtual entre estudiantes y de estudiantes a profesores o la sextorsión. Además de la falta de respeto y menosprecio que el mismo *phubbing* representa.

Algunos profesores prohíben el uso de celulares y tabletas durante su clase; pero algunos de ellos autointerrumpen sus clases al distraerse con facilidad mirando las pantallas de sus móviles de manera constante o respondiendo mensajes en lo que dejan trabajo a sus estudiantes. Esto es suficiente para invitar a los estudiantes a que hagan lo mismo, restando seriedad a la clase e iniciando con un espiral de faltas de respeto y otras expresiones violentas.

La adicción al uso de celulares o tabletas inteligentes provoca que la gente deje de mirarse, que preste más atención a su mundo virtual que a su mundo real y que reduzca las relaciones sociales al simple intercambio de mensajes virtuales. Por su parte, la escuela y la familia juegan un rol importante para que los estudiantes comprendan que el móvil es una herramienta más de comunicación, más no la única que existe. Para ello, es importante que la familia haga conciencia sobre el hecho de comprar o no celulares o tabletas inteligentes a niños de corta edad, pues difícilmente conocerán otras maneras de comunicación si en el hogar no se las enseñan.

Brandbullying

Es dañina como cualquier otro tipo de acoso, se caracteriza por poner énfasis en la ropa y objetos que utilizan los estudiantes en su vida cotidiana al interior de la escuela y en sus contextos inmediatos.

Las víctimas de esta forma de violencia son aquellos estudiantes que no tienen los modelos más recientes de celulares, tabletas electrónicas o ropa de temporada, en comparación con los costos de mercado de las tendencias; por lo que suelen ser rechazados y excluidos por sus compañeros y docentes, en ciertos espacios de trabajo y recreación. Son aquellas manifestaciones de exclusión, humillación y rechazo que giran en torno al consumismo, influenciado por la cultura occidental.

La violencia escolar se incrementa debido a factores externos a la institución como la pobreza, el desempleo, la discriminación y los bajos salarios, lo que hacen posible la presencia del acoso por no usar ropa y accesorios de marca en los salones de clase y entre los estudiantes,

quienes se dividen en grupos de acuerdo con su adquisición económica, los que tienen y los que no. Las carencias e injusticias sociales externas al aula son las que determinan el rol que juegan los estudiantes dentro de ésta.

Desde la perspectiva de la educación intercultural para la paz, una alternativa que ayuda a disminuir el acoso por no usar ropa y accesorios de marca tiene que ver, al igual que en las otras violencias, con el reconocimiento y aceptación de la diversidad cultural —representada en el aula por cada uno de los estudiantes—, la comprensión de la diferencia y las relaciones interculturales que reconocen al otro como diferente.

La discriminación, rechazo y exclusión por no utilizar ropa de marca no es una violencia exclusiva de los estudiantes; el papel que juegan algunos padres y madres de familia es preocupante, al permitir que sus hijos entren en la espiral del consumismo, desvalorizando la parte humana de los estudiantes y colocando como eje principal de convivencia escolar la competencia por usar primero determinadas marcas y modelos de temporada.

En cuanto a los docentes, la mayoría pasa desapercibidas estas conductas violentas y, con ello, la oportunidad de formar conciencia en sus estudiantes respecto a los principios y consecuencias de la transculturación, la modernidad y la colonialidad.

Los docentes deben identificar la presencia del acoso por la moda, pues la forma de revertirla requiere de conocimiento específico, no de la moda, sino sobre otras prácticas, y de comprenderse entre estudiantes y en su relación con los demás, de manera inclusiva, democrática y justa.

En resumen, en este apartado se abordaron diferentes expresiones de violencia entre estudiantes y docentes; asimismo, se precisó sobre la importancia que tiene reconocer los límites de cada una de ellas. Esperamos que estas líneas ayuden para dejar de confundir al *bullying* con otras manifestaciones de violencia, y comenzar a ponerle nombre a cada una de ellas para atenderlas de manera oportuna, adecuada y sin generar más conflicto.

Tipologías de la violencia desde la perspectiva de los estudios de paz integral

Eduardo Andrés Sandoval Forero (2012: 21) explica que cuando hablamos de paz nos estamos refiriendo también a las situaciones de conflicto.

La paz se conforma por aquellos escenarios de no conflicto antagónico, de no exclusión, de no intolerancia, de no violencia, de no discriminación y de no abusos. Es decir, algunas herramientas importantes para construir la paz son la negociación, el diálogo, la mediación y la transformación pacífica de los conflictos, a partir del diálogo, las normas, las leyes, los derechos humanos y el reconocimiento de todas las diversidades culturales, étnicas, religiosas, políticas y sociales que permiten el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar y promover el bienestar social.

Para comprender las grandes diferencias entre los estudios de la violencia y las reflexiones al respecto desde la óptica de análisis de paz, a continuación se exponen las tipificaciones de las violencias de Johan Galtung y Eduardo Andrés Sandoval, especialistas en estudios para la paz. El primero considerado uno de los pioneros de los estudios de la violencia en perspectiva de paz; el segundo reconocido internacionalmente por su planteamiento latinoamericano de paz integral, que incluye para su análisis la paz imposible (compuesta de violencia estructural, cultural, simbólica y física), y de los métodos de análisis de etnografía para la paz (EtnoPaz) e investigación-acción participante para la construcción de paz.

Tipología de las violencias, de Johan Galtung

Johan Galtung inició sus estudios de violencia para proponer formas distintas de atenderlas.

En 1960, introdujo la noción de *violencia estructural* mencionando que mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz aunque no nos agredamos directamente. Entonces, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas más elementales (Jiménez, 2009: 30).

Pensador, escritor, conferencista y asesor de la disciplina de Estudios de Paz eurocéntricos, Johan Galtung nació en Oslo, Noruega, en 1930. Es considerado pionero de los estudios de la paz y los conflictos sociales. Por más de cinco décadas ha sido propulsor y mediador en países donde imperan conflictos. Fundador en 1959 del primer instituto internacional de investigación para la paz; fundador también de la

revista de investigación sobre la paz: *Journal of Peace Research*, y profesor desde 1969 en distintas universidades de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Galtung introdujo nuevos conceptos a los estudios para la paz, desde los estudios de la violencia. Una buena tipología de ésta debería responder a dos criterios:

1. Definir la violencia de tal manera que el concepto abarque fenómenos con algo muy importante en común, pero suficientemente diversos para que la clasificación (al menos en algunos casos) no sea trivial.
2. Subdividir la violencia en atención a una dimensión teóricamente importante en la teoría de la violencia, permitiéndonos decir algo no sólo sobre las diferencias entre los tipos, sino también sobre las relaciones entre ellos (Galtung, 1981: 92).

Asimismo, construyó las tipologías de la violencia, a partir de concebir a ésta como “algo evitable que obstaculiza la autorrealización humana” (Galtung, 1981: 96). Entenderemos como autorrealización humana la satisfacción de las necesidades del hombre, y utilizaremos la siguiente lista de menesteres básicos, materiales y no materiales.

Tabla 3. Necesidades básicas, materiales y no materiales

Categoría	Necesidades o derechos	Bienes
Superveniencia	Individual: frente a accidentes, homicidio Colectiva: frente a ataques, guerra	Seguridad
Fisiológicas	Hacia adentro: nutrición, aire, agua, sueño Hacia afuera: movimiento, excreción	Alimentos Agua
Ecológicas	Climáticas: protección contra la intemperie Somáticas: protección contra la enfermedad	Vestido, vivienda mediación
Sociales	Comunidad: amor, sexo, descendencia Cultura: expresión, diálogo, educación	Escolaridad
Libertad	Derecho a viajar y a acoger viajeros Derechos de expresión y de impresión	Transporte Comunicación
Política	Derechos de formación de la conciencia Derechos de movilización Derechos de confrontación	Reunión, información Partidos Elecciones
Jurídicas	Derechos a la protección jurídica	Tribunales, etcétera

Trabajo	Derecho al trabajo Necesidad de creatividad, autoexpresión en el trabajo Necesidad de comprender las condiciones de la propia vida	Puestos de trabajo
Relación con la sociedad	Necesidad de actividad, de ser sujeto y no sólo objeto o cliente Necesidad de tiempo libre, de nuevas experiencias, necesidades intelectuales y estéticas	
Relación con otros	Necesidad de comunidad, compañerismo, amistad, solidaridad, apoyo Necesidad de bienestar, felicidad, alegría	
Relación con uno mismo	Necesidad de protagonismo, de realizar el yo potencial Necesidad de dar a la vida un significado, sentido o finalidad	
Relación con la naturaleza	Necesidad de algún tipo de comunicación con la naturaleza	

Fuente: Galtung (1981: 97).

A partir de este listado, Galtung (1981: 101 y 102) presenta cuatro proposiciones:

1. La violencia directa horizontal conduce a la violencia directa horizontal.
2. La violencia estructural conduce a la contraviolencia directa.
3. La violencia directa horizontal conduce a la violencia estructural.
4. La violencia estructural conduce a la violencia estructural.

Para Galtung la ausencia de violencia directa, estructural, cultural o simbólica es lo que supone la realización de la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas humanas.

Tabla 4. Origen de los primeros esquemas y definiciones de los estudios para la paz

El triángulo de la violencia	Aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existen también las violencias estructural y cultural, fuerzas y estructuras invisibles, pero no menos agresivas. Ellas son las raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas y culturales de una sociedad: las estructuras violentas como represión, explotación, marginación o también la distancia no adecuadas; y la cultura de la violencia como la legitimación de ésta en el patriarquismo, racismo o sexismo.
------------------------------	---

Paz negativa versus paz positiva	La paz debe ser más que la mera ausencia de un conflicto violento (éste es designado como paz negativa); los Estados deben buscar relaciones de colaboración y apoyo mutuo para lograr una paz positiva. En el momento de cese al fuego el trabajo para construir la paz no está sino a punto de comenzar, para lograr así una paz que dure más allá del alto al fuego.
----------------------------------	---

Fuente: Salazar y Sandoval (2011: 62).

Johan Galtung señala que existen diferentes investigaciones en los estudios para la paz; sin embargo, en una de ellas sostiene la necesidad de tomar en cuenta los valores para poder hablar de paz. En este sentido amplio, para Galtung la ausencia de violencia directa, estructural, cultural o simbólica es lo que supone la realización de la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas humanas. Esta primera división que se hace es la base sobre la cual se cimentaron las teorías, filosofías y clasificaciones en torno a la paz que hasta la fecha continua en búsqueda de ejercer el respeto al otro para el bien común.

Tipología de las violencias, de Eduardo Andrés Sandoval Forero

Por su parte, Sandoval estudia, categoriza y propone una mirada distinta para estudiar las violencias: la paz integral.

La paz integral es un planteamiento teórico-conceptual que se viene desarrollando en América Latina y el Caribe. Desde una mirada de paz (no pazología) se estudian y dimensionan las violencias existentes y también las subjetividades y realidades constructoras de paz. Se trata de que la perspectiva de la violencia no excluya las realidades de paz ni que las miradas de paz nieguen o invisibilicen las violencias (Sandoval, 2014: 118). Aspecto que plantea un análisis desde una mirada diferente, amplia e incluyente, el cual ayude a descubrir el origen de las agresiones que se manifiestan entre las personas, y a comprender el acto violento, como consecuencia de otras en distintos tiempos y espacios.

Planteamiento integral en el que se vinculan todos los actores y hechos violentos que las personas viven en sus diferentes contextos, ya sea de manera individual o colectiva. A lo cual Sandoval denomina paz imposible, desde la que reflexiona causas-consecuencias y nuevas violencias.

Desde esta dimensión de paz integral, la paz imposible se explica por medio de los indicadores de violencias sistémica, estructural, simbólica, cultural y física, los cuales no se estudian como hechos aislados, sino como un proceso integral que genera otras formas de violencia en múltiples espacios sociales. De ahí que la historia de la humanidad se conforme por una serie de acontecimientos que marcan la vida económica, política, social, religiosa, cultural, física y educativa en las personas. Al respecto, Sandoval considera:

Esta historia de violencias originadas desde la conquista, ha sido escrita y reescrita por historiadores, antropólogos, sociólogos, filósofos, e indígenas de todos los países latinoamericanos. Los genocidios, así como los etnocidios contra los indígenas han sido registrados de diversas formas, incluyendo los códices, la literatura, el cuento, la poesía, el canto, el cine, el documental, la pintura, y el dibujo. Esta visión de la realidad violentada [...] ha sido documentada y exaltada en miles de libros y artículos, los cuales muy poco hablan de los discursos y las prácticas pacíficas que los Estados y culturas dominantes han realizado, así como también de los pensares y los haceres de los pueblos indígenas han construido en esas férreas voluntades de luchas pacíficas que trazan los caminos de esperanzas para un destino de reconocimiento, de diálogo intercultural verdadero, de respeto y de participación real en la vida nacional (Sandoval, 2011: 324).

Para comprender el actuar, pensar y proceder de una persona, es necesario mirar y reflexionar qué es lo que vive al interior de su comunidad/estado/país, ya que “las violencias no se encuentran separadas unas de otras, interactúan entre sí; aunque la manifestación explícita se presente en una de ellas” (Sandoval, 2014: 119).

El principal indicador que Sandoval propone para estudiar las violencias y comprender la realidad violenta es la paz imposible, concepto que engloba a cuatro tipos de violencias relacionadas entre sí.

Tabla 5. Violencia integral desde la perspectiva de la paz imposible

Violencia estructural	La genera cualquier institución al momento en que obstaculiza, de alguna forma, uno o varios procesos destinados a satisfacer necesidades individuales o colectivas (salud, estudios, desempleo, vivienda, migración, pobreza, entre otros).
Violencia cultural	Se manifiesta por medio de prácticas de racismo, exclusión, rechazo e intolerancia a cualquier tipo de diferencia (aspecto físico, religioso, económico, preferencia sexual, enfermedades diversas, entre otras).

Violencia simbólica	Se expresa mediante simbolismos, ademanes, estereotipos, que denigran, controlan, discriminan y someten a una o varias personas.
Violencia directa-física	Se presenta a través de la fuerza física que se ejerce hacia otra u otras personas, y que por lo general, se ve a simple vista.

Fuente: Elaboración propia con base en Sandoval (2014, 2013a, 2012 y 2011).

A partir de lo anterior, podemos comprender que la violencia también es integral, puede que surja en uno de estos cuatro indicadores; pero altera los tres restantes, ya sea en cuanto intereses y derechos de las víctimas.

Por tanto, la paz integral debe estudiarse, comprenderse y aplicarse considerando todos los ámbitos en los que conviven las personas. Es decir, para que ésta exista se debe construir al mismo tiempo desde el gobierno, la cultura, la salud, la economía, la educación, la sociedad, la familia y la escuela. Todos juntos trabajando alrededor de la construcción de paz; de otro modo ésta será efímera.

Paz imposible en la escuela³

Para Salazar (2014: 304-306), las diferentes manifestaciones de violencia fundamentales en los estudios para la paz, desde la perspectiva escolar, se interpretan como:

- Violencia estructural. Se inscribe en el marco social y su principal característica es la desigualdad. Se trata de una injusticia social que influye en niños y adolescentes, y se hace presente de manera directa o indirecta en las escuelas. Se refiere al conjunto de estructuras físicas y organizativas que no permiten la satisfacción humana.
- Violencia directa. El agresor puede ser identificado, pues se trata de una agresión física frente a frente, y valiéndose, algunas veces, de herramientas para dañar. Las violencias cultural y estructural son la raíz y principal causa de la directa, la cual se traduce en empujones, puñetazos, patadas, pellizcos.
- Violencia cultural. Tiene que ver con todos aquellos aspectos de la cultura (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencias...)

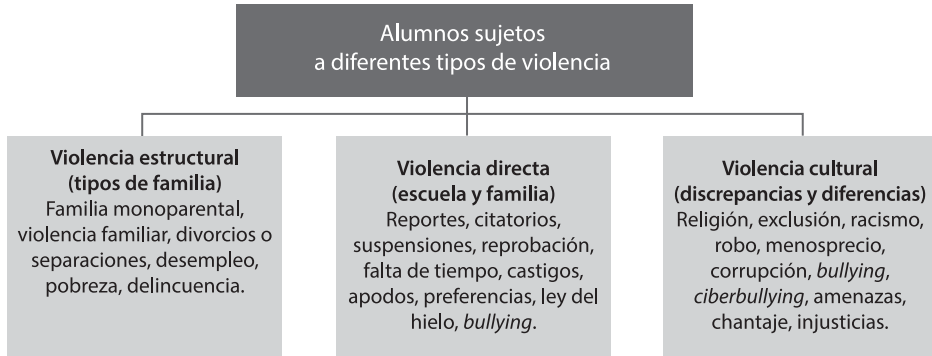
³ El apartado "Paz imposible en la escuela" se tomó del texto de Salazar (2014: 293-312) y se actualizó para esta edición.

que pueden ser utilizados para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 1995).

- **Violencia simbólica.** Describe las formas de violencia no ejercidas directamente mediante la fuerza física, sino a través de la imposición, del condicionamiento. En la escuela es común encontrarla de profesor a alumno cuando a éste se le restringe el recreo y otras actividades a cambio de trabajo, y de alumno a alumno, pues es común que se condicionen amistades. También se encuentra en casa. Constituye, por tanto, una violencia *dulce*, invisible, que viene ejercida con el consenso y el desconocimiento de quien la padece, y que esconde las relaciones de fuerza que están debajo de la relación en la que se configura.

La paz integral se presenta como el antídoto de condiciones insostenibles para la paz, y los fundamentos teóricos que describen las condiciones de la paz imposible se encuentran en la persistencia de las violencias físicas y culturales que se anidan con la violencia estructural conformada por la pobreza, la marginación, la explotación y la exclusión social y educativa, es decir en condiciones determinadas por las violencias sistémicas. Caracterizar una situación de paz imposible significa que mientras no se revierta todo ese entorno de violencias, la paz integral se torna poco posible, y el deber del Estado y de sus instituciones como las universidades, es contribuir a transformar esas adversidades, por hacer posible las paces (Sandoval, 2012: 31).

El siguiente diagrama muestra los diferentes tipos de violencia escolar que viven de manera común los alumnos. Desde los planteamientos de los estudios de paz, se trata de un esquema de paz imposible, donde las violencias integrales se hacen presentes en la escuela desde su misma estructura.

Figura 1. Tipos de violencia escolar

Fuente: Salazar (2014).

El esquema anterior muestra a las violencias cultural y estructural como la raíz y principal causa de la directa. Y ésta, fomenta y hace crecer a las otras dos. De este modo surge una espiral de violencias, a la cual quedan ceñidos los diferentes sujetos educativos.

Violencias estructural, directa y cultural y simbólica que afectan a los estudiantes y docentes

En la figura 1 se explican distintas problemáticas de la violencia integral en el ámbito educativo desde tres variables: violencia estructural, violencia directa y violencia cultural y simbólica.

Violencia estructural en aspectos económicos

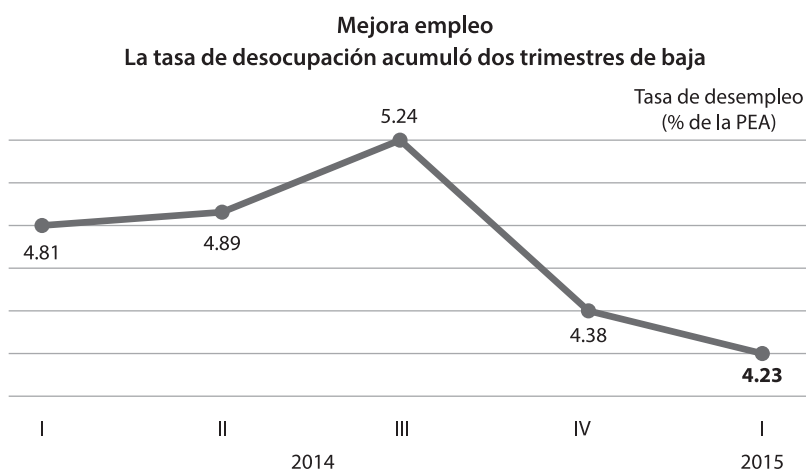
La perspectiva teórica y metodológica de paz integral contempla como violencia estructural todos aquellos elementos que tienen que ver con el incumplimiento de los derechos humanos y garantías individuales, lo que genera agresiones desde las estructuras que incumplen. Tal es el caso del desempleo, la pobreza, la deserción escolar, la migración, el embarazo a temprana edad, el maltrato intrafamiliar, el abandono, entre otras que se derivan de estructuras gubernamentales y no gubernamentales, y que afectan de algún modo las relaciones e interrelaciones de las familias de los estudiantes, quienes a su vez manifiestan coacciones al interior

de la escuela. Es decir, las violencias escolares se relacionan o devienen con la estructural y cultural y simbólica.

Desde esta perspectiva, el desempleo también se considera una violencia de tipo sistémica y estructural. El hecho de no contar con un empleo digno, con el cual las personas puedan vivir dignamente genera otro tipo de problemas y conflictos a nivel personal, familiar y social.

De acuerdo con Martínez (2015), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refiere que por lo menos dos integrantes de cada familia son estudiantes de algún nivel y grado escolar, mientras que el desempleo sigue aumentando, como se aprecia en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Tasa de desempleo



Fuente: Martínez (2015).

Al no contar las familias con una estabilidad económica, surgen otros conflictos y problemas que deben ser atendidos. Uno de ellos es jerarquizar las necesidades de cada uno de sus integrantes, lo cual repercute al interior de la misma y en los diferentes entornos en los que suelen interactúan, entre ellos la escuela.

Ante este resultado, el tipo de empleo se convierte en una violencia estructural más, por ser un factor que genera inestabilidad en la población; no se trata de tener cualquier empleo, sino de contar con un empleo digno, con un salario suficiente que garantice a mediano y largo plazo una estabilidad en las familias. Contrario a esto, pareciera que el problema del empleo se encuentra en solucionarlo con ocupaciones esporádicas

que no ofrecen ninguna garantía de ahorro o inversión a las familias, y que lejos de apoyar a su economía genera un desequilibrio en los ingresos y egresos. Quizá ésta sea una de las causas del porqué la educación ha dejado de ser prioridad (Sandoval, 2013b: 21-22).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (ENIGH) (Inegi, 2016), en la gráfica de “Gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar según grandes rubros del gasto”, el orden de prioridades en los hogares se enfoca en alimento, vestido, vivienda, servicios para la casa, salud y transporte; en segundo plano está la educación, la recreación y los cuidados personales. De ahí que los estudios de la interculturalidad para la paz analicen al desempleo como una violencia estructural que se transforma en otras más.

Violencia estructural de la familia a la escuela

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Endireh)⁴ concluyó que 37.2% de las mujeres solteras de 15 años y más declaró haber tenido algún incidente de violencia por parte de su última pareja. Esta proporción se incrementa a 44.8% entre las mujeres casadas o en unión libre, de las cuales 89.2% sufrió violencia emocional (incluye menosprecios, amenazas, y prohibiciones, entre otros); 56.4% padeció violencia económica (aquí la pareja le reclama cómo gasta el dinero, no le da gasto, se gasta lo que se necesita para la casa o le prohíbe trabajar o estudiar); 25.8% fue víctima de algún tipo de violencia física (empujones, patadas, golpes con las manos o con objetos, agresiones con armas, entre otros) y 11.7% tuvo algún incidente de abuso sexual por parte de su pareja. La suma de porcentaje no da 100 debido a que muchas mujeres experimentaron más de un tipo de agresión.

La intención de dar a conocer algunas generalidades de la violencia familiar es debido a que el carácter violento o agresivo que manifiestan algunos de los sujetos educativos en su vida cotidiana escolar deriva de la vida familiar que cada uno de ellos lleva.

De acuerdo con una encuesta virtual realizada por el periódico *La Crónica*, el 23 de abril de 2012, en México, la violencia familiar va en

⁴ La Endireh 2011 se realizó del 3 de octubre al 11 de noviembre del 2011, y tuvo como objetivo generar información estadística sobre la frecuencia y magnitud de la violencia de pareja, así como la que experimentan las mujeres en los ámbitos escolar, laboral y comunitario. Esto, con el propósito de coadyuvar en la conformación del Subsistema de Estadísticas sobre Violencia, dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

aumento y se considera la principal causa de separación y divorcio. Los resultados revelaron que nueve de cada 10 personas consideran que el divorcio se ha incrementado en los últimos 10 años. Y, aunque se enlistan distintas causales, la mayoría gira en torno a la violencia.

La violencia familiar traspasa las barreras del hogar y llega a la escuela a través de los estudiantes, quienes la mayoría de las veces se sienten desesperados al no saber cómo reaccionar ante las situaciones violentas que viven en la cotidianidad de sus hogares.

Según datos del UNICEF concentrados en el Informe Nacional sobre Violencia y Salud 2006, indican que dos niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia o maltrato infantil en México. Estos informes tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de agresión contra los niños, y constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto para atacar este problema con urgencia.

El Inegi realizó la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (Envinov), en 18 mil hogares a nivel nacional con representatividad rural/urbana. El objetivo de la Envinov es dar a conocer los distintos tipos de violencia que se presentan en la etapa del noviazgo; además de la percepción que los jóvenes tienen respecto a la violencia y la capacidad que tienen para identificar los tipos de agresiones y resolver los conflictos que les generan los mismos en sus distintos entornos. Para tales efectos, el Inegi encuestó a 14 millones 61 mil 802 jóvenes solteros de entre 15 y 24 años de edad.

De acuerdo con la Envinov 2007, se considera como antecedentes de violencia en la familia:

- a) Insultos en el hogar de la infancia. El maltrato hacia los niños es la semilla que en la vida adulta genera diversas formas violentas, así como la incapacidad de resolución y negociación de conflictos en las relaciones interpersonales. Por esta razón, el ejercicio de la violencia se ve como algo natural; de ahí la importancia de conocer el ambiente familiar donde los jóvenes pasaron la infancia y vincular estos antecedentes con las conductas actuales.
- b) Golpes en el hogar de la infancia. Aproximadamente en 9% de los hogares donde vivieron los jóvenes hasta los 12 años había golpes (55% eran hombres y 44% eran mujeres).

De acuerdo con el Boletín 0125 de la Cámara de Diputados LXII Legislatura (2015),

México presenta un índice de deserción escolar del 50 por ciento, uno de los más elevados en América Latina; esta problemática es aún más compleja en los estados con altos niveles de desigualdad respecto a su ingreso, según establece la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) [...].

la falta de ingresos en los hogares mexicanos es un factor crucial en la generación de este problema, ya que del mismo se desprenden otras adversidades para los educandos y sus familias.

[...] la escasez de recursos genera una deficiente alimentación, lo que redundará en un bajo rendimiento académico y, a su vez, no les permite acceder a una beca.

Por otra parte, los alumnos que se localizan en poblaciones lejanas a sus centros de estudio invierten mucho tiempo y esfuerzo para trasladarse a sus escuelas, por lo que al asistir cansados a las aulas reducen sus niveles de atención y aprovechamiento escolar, así como sus posibilidades de alcanzar altos promedios académicos y, por tanto, de obtener una beca.

Además [...] los alumnos que proceden de familias de escasos recursos se ven en la necesidad de apoyar al ingreso familiar, por lo que destinan parte de su tiempo al trabajo, que bien podrían dedicar a las tareas escolares y a una mayor aplicación al estudio en general.

Preocupante situación la que viven algunos estudiantes en sus hogares, expresiones violentas y agresivas que deben presenciar, enfrentar y asumir para después continuar con sus tareas escolares y pensar, fingir o acostumbrarse a ésta forma de vida.

Lo que agrava esta situación es que algunas veces la violencia y la agresión que viven los estudiantes en sus hogares no sólo los vuelve vulnerables frente a los otros sujetos educativos, sino que afecta su rendimiento escolar y sus relaciones sociales cotidianas.

La violencia familiar traspasa las barreras del hogar y llega a la escuela mediante los estudiantes, quienes, la mayoría de las veces, se sienten desesperados al no saber cómo reaccionar ante las situaciones agresivas que viven en la cotidianidad de sus hogares, por lo que también se sienten culpables o se convierten en víctimas de sus propios padres.

Violencia estructural de instituciones gubernamentales y no gubernamentales hacia la escuela

Existen indicadores, producto de pruebas y proyectos, en los que se incluye a México, sus docentes y estudiantes. Pruebas internacionales con las que miden parámetros homogéneos; pero, debido a la diversidad de culturas y a la intolerancia a las diferencias que se viven y demuestran en el país, así como a algunos medios masivos de comunicación, el resultado es un país violento.

De acuerdo con los resultados de la prueba Teaching and Learning International Survey (TALIS),⁵ aplicada a 23 países, en 2008, se declara a México como el *primer lugar en el mundo en bullying* en secundaria. A partir de esta declaración se desprenden diferentes estudios y mediciones al respecto de la violencia escolar.

En 2013, la segunda aplicación de TALIS reveló que México es uno de los países que en sus escuelas suceden las infracciones más graves de fraude, vandalismo, robo, intimidación y abuso verbal; además, sus profesores carecen de habilidades para aprovechar de manera efectiva el tiempo en el aula, a pesar de ser una de las naciones donde sus profesores rebasan el promedio de cursos y talleres recibidos.

Los maestros mexicanos tienden a reportar mayores niveles de participación que el promedio, en una serie de diferentes actividades de DP, incluyendo cursos y talleres (90%).

[...]

Además, los maestros mexicanos informan dedicar una mayor cantidad de días en actividades de desarrollo profesional en los últimos 12 meses. En promedio, reportan 19 días en cursos y talleres en comparación con los 8 días de promedio de los países participantes en TALIS (OCDE, 2013: 3).

Estos parámetros internacionales a los que están sujetos países latinos, por supuesto México, lejos de aportarle a la construcción de paz, los exponen a violencias que no habían vislumbrado, dada su cosmogonía, usos y costumbres.

⁵ De acuerdo con Mexicanos Primero, la primera vez que se realizó TALIS fue en 2008 en 23 países. La segunda edición fue en 2013 y se llevó a cabo en 31 países y tres provincias económicas, se aplicó en escuelas secundarias en todos los países/economías participantes. Los reportes y presentaciones de la OCDE refieren a este nivel. Además, TALIS 2013 ofreció la opción de incorporar en la muestra a maestros del nivel primaria (seis países) y el equivalente a bachillerato (10 países). México participó en ambos. Disponible en <<https://goo.gl/33UmTE>>.

Violencia cultural y simbólica en la escuela

Intimidar, someter, amedrentar, oprimir, golpear y humillar a los compañeros del grupo o de la escuela son sólo algunas de las manifestaciones agresivas en el ámbito educativo; muchas de ellas ejercidas consciente o inconscientemente por profesores y autoridades. Todas ellas existen cuando una de las partes no está dispuesta a hacer valer sus derechos o garantías y permite que se genere la desigualdad entre humanos (Salazar, 2009: 24-25).

Se le conoce como una violencia invisible debido a que se nace, crece y forma en medio de ella. Tiene que ver con prácticas de usos y costumbres, que van marcando la personalidad en los estudiantes; personalidades que tienen que ver con conductas machistas, discriminatorias, exclusivas y de rechazo, que difícilmente se expresan de otro modo que no sea el violento, y que encuentran sus argumentos en la no tolerancia a las diferencias culturales.

El Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México realizado por la SEP y el UNICEF, en 2010, reveló que 90% de los alumnos han sufrido alguna agresión por parte de sus compañeros. De acuerdo con el informe, a nivel primaria los principales tipos de maltrato son: 41% verbal, 23% físico, 13% psicológico, 11% robo y daños a sus pertenencias. Los lugares donde sufren maltrato en este nivel escolar son: 39% salón de clases, 33% recreo, 7% baños. El reporte indica que en secundaria los principales tipos de maltrato son: 74% verbal, 21% psicológico, 17% físico, 9% sexual (5% todos los días), 9% *ciberbullying*; y los lugares donde sufren maltrato son: 19% salón de clases, 15% recreo, 11% salida (camino a casa), 8% redes sociales e internet.

A partir de estos resultados, los porcentajes más elevados de violencia son la verbal y la psicológica, por tanto, la intolerancia a las diferencias culturales se convierte en el principal motor de agresiones escolares. Muchas veces los estudiantes y docentes no saben cómo tolerar e incluir al que es diferente, al que piensa distinto, al que tiene otra religión, otro color de piel, otra economía, al que no lleva uniforme y materiales completos para trabajar en clase, al que no vive con mamá y papá, al que es hijo o hija de madre soltera o divorciada, y así múltiples diferencias que no son toleradas por las mayorías.

Violencia directa en la escuela

Desde los planteamientos de la paz integral, la educación se entiende como un subsistema en el que se presentan conflictos, violencias, variedades áulicas y dinámicas de respeto y aplicación de los derechos humanos, de tolerancia, reconocimiento a las diversidades y praxis de cultura de paz. En esta perspectiva,

la paz integral induce a la acción participativa de los sistemas y subsistemas existentes en el país, haciendo de la paz un proceso interactivo y transformador. Es por ello que el subsistema educativo es parte determinante del engranaje transformador, participativo y colectivo de la paz integral mediante la educación para la convivencia armónica, los derechos humanos y la interculturalidad, en la perspectiva de educación y cultural para la paz (Sandoval, 2016: 125).

La Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia de Educación Media Superior (ENEIVEMS),⁶ realizada en 2013, arroja los siguientes resultados sobre violencia escolar (ver tabla 6):

Tabla 6. Situaciones de violencia

	Resultados %			N		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Algún tipo de agresión o violencia (cualquiera)	72.0	65.2	68.6	732	742	1,474
Experimenta una situación de violencia con frecuencia recurrente	8.5	6.0	7.3	735	743	1,478
Me han ignorado	37.7	36.0	36.8	731	741	1,472
Me han rechazado	23.2	16.3	19.8	730	741	1,471
Me han impedido participar	17.3	9.5	13.4	730	741	1,471

⁶ La encuesta se realizó mediante un muestreo probabilístico en 150 planteles de educación media superior de las diferentes modalidades (general, tecnológico y profesional técnico), tipo de control administrativo (autónomos, estatales y federales) y tipo de sostenimiento (público y privado), aplicando 10 cuestionarios (autoaplicados) por plantel, para obtener un tamaño de muestra de 1,500 estudiantes de educación media superior (SEMS-SEP, 2013).

Me han hecho que me equivoque	25.5	13.9	19.7	732	741	1,473
Me han insultado	46.9	26.9	36.8	732	741	1,473
Me han llamado por apodos	36.9	19.9	28.3	732	741	1,473
Hablan mal de mí	31.8	30.3	31.0	729	741	1,470
Me esconden cosas	30.0	24.4	27.2	732	741	1,473
Me han culpado	21.0	10.3	15.6	732	741	1,473
Me rompen cosas	10.6	6.2	8.4	732	741	1,473
Me roban cosas	10.6	10.6	10.6	731	741	1,472
Me pegan	10.2	7.6	8.9	730	739	1,469
Me amenazan para meterme miedo	4.9	3.9	4.4	691	707	1,398
Me obligan a hacer cosas	4.6	3.9	4.2	691	708	1,399
Insultos de carácter sexual	6.6	5.2	5.9	691	707	1,398
Me obligan a conductas sexuales	4.1	3.0	3.5	691	708	1,399
Me amenazan con armas	4.4	2.0	3.2	691	708	1,399
Mentiras sobre mí en redes sociales	8.6	7.5	8.1	691	708	1,399
Se burlaron de mí en redes sociales	12.5	11.9	12.2	691	708	1,399
Hackearon mi cuenta	6.2	5.8	6.0	691	708	1,399

Fuente: SEMS-SEP (2013).

En 2015 en el Estado de México se realizó el Índice de Convivencia Escolar, a cargo de El Colegio Mexiquense, A. C. y la Secretaría de Educación. El informe está publicado en el sitio Observatorio para la Convivencia Escolar del Estado de México,⁷ a partir del cual se dio a conocer el Índice de Convivencia Escolar, mismo que abarcó seis dimensiones de violencia entre alumnos: verbal, psicológica, a los objetos de otros, física, sexual y a través de nuevas tecnologías.

⁷ El Observatorio para la Convivencia Escolar del Estado de México depende de la Red Académica de Investigación del Programa de Valores por una Convivencia Escolar Armónica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, que a su vez se integra por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), El Colegio Mexiquense, A. C. y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Para mayor información consultar el sitio <<https://goo.gl/qW89Ri>>.

Tabla 7. Porcentaje de violencia entre alumnos

¿Qué tan seguido?	Diario	Todas las semanas	Una o dos veces al mes	Sucedió sólo una vez	No ha sucedido nunca
Violencia verbal					
Se han burlado de un compañero	20.81	9.9	24.92	20.81	23.57
Le dijeron groserías a un compañero	27.88	14.36	19.4	16.37	22
Le pusieron apodos a un compañero	30.24	15.46	18.58	18.5	17.23
Le gritaron a un compañero	21.5	10.12	19.06	18.38	30.94
Violencia psicológica					
Discriminaron a un compañero	13.78	8.57	15.46	19.24	42.94
Culparon sin razón a un compañero	9.83	5.29	11.68	19.41	53.78
Ignoraron a un compañero	16.86	8.68	17.2	22.51	34.65
Amenazaron a un compañero	6.72	4.12	10.59	12.18	66.39
Violencia a los objetos de otros					
Le quitaron las cosas a un compañero	9.08	4.46	13.04	16.74	56.69
Escondieron las cosas de un compañero	11.42	6.55	17.04	24.6	40.39
Rompieron las cosas de un compañero	6.31	4.04	10.51	13.71	65.43
Le robaron sus cosas a un compañero	8.25	5.72	11.62	16.75	57.66
Violencia física					
Le pegaron a un compañero	9.75	5.21	9.5	16.55	58.99
Empujaron a un compañero	11.5	7.47	11.92	20.07	49.03

Le jaloron el cabello a un compañero	6.3	4.29	9.75	13.95	65.71
Violencia sexual					
Manosearon a un compañero	5.63	3.87	6.39	9.59	74.52
Le alzaron la falda a una compañera	4.87	2.35	5.37	18.2	69.21

Fuente: El Colegio Mexiquense, A. C. y Secretaria de Educación (2015).

En la tabla anterior se destaca que la violencia verbal tiene mayor incidencia, sobre todo los apodos y las groserías, enseguida encontramos la psicológica, hacia los objetos de otros, la física y la sexual. En un primer nivel de análisis podemos resaltar que las modalidades de agresión que en apariencia son menos graves, como la verbal y psicológica, son las que se presentan con mayor regularidad. Sin embargo, esto puede ser la antesala de conflictos de mayor envergadura, pues un insulto o la discriminación hacia un compañero puede derivar eventualmente en una riña, o los insultos pueden contener una carga sexual.

Los estudiantes hombres suelen ser más víctimas y observadores de violencia que las estudiantes mujeres, pese a que disminuye la frecuencia con que refieren que ésta se dirige contra ellos. El resultado tiene sentido debido a que es más fácil que un alumno acepte que ha sido testigo de actos violentos, mas no que reconozca que él sufre ataques, insultos, discriminación, etcétera. En ese mismo tenor, es más probable que ellos refieran actos que hasta cierto punto pueden ser vistos como algo normal, es decir, apodos, groserías o gritos, no así con actos como golpes o ataques sexuales.

La conjunción de los resultados encontrados en la muestra como observadores, víctimas y victimarios indica que entre hombres hay un clima de mayor violencia que entre mujeres. Si bien las preguntas del cuestionario de la tabla 7 no señalan hacia quién se dirige la agresión observada, esto puede inferirse al encontrar mayor cantidad de víctimas y victimarios varones.

Por su parte, la agresión mediante el uso de nuevas tecnologías ocupa el segundo lugar entre alumnos, sólo la verbal rebasa el porcentaje de ataques frecuentes. Se trata de un comportamiento que excede las fronteras físicas y temporales de la escuela, pues el empleo de las nuevas tecnologías puede operar dentro y fuera de la misma. Por último, aunque no menos relevante, no se registran diferencias entre los roles de observa-

dor, víctima o victimario, esto puede indicar que la dinámica que se opera al hacer uso de las nuevas tecnologías conlleva la alternancia permanente del rol de víctima, observador y perpetrador (El Colegio Mexiquense, A. C. y Secretaría de Educación, 2015).

Una de las principales necesidades de las violencias estructural, directa, cultural y simbólica en el aula de clases es que no se percibe a la coacción como un hecho integral que deriva de otras en diferentes contextos y que se manifiesta en la escuela de varias maneras, lo cual incrementa la espiral de violencias escolares.

Tabla 8. Paz imposible en la escuela

Violencia integral (paz imposible)	De estudiantes a profesores	De profesores a estudiantes
Física	Dstrucción de objetos personales (rayar, pintar, ponchar llantas y romper espejos retrovisores del auto). Robo de pertenencias personales (celulares, billeteras, material de trabajo). Lanzarles objetos (papeles, pelotas, botellas). Contacto físico (golpes, empujones).	Dstrucción de objetos personales (apuntes, trabajos, tirar sus alimentos). Lanzar objetos (borradores, plumones). Contacto directo (jaloneos, empujones, acoso sexual, cachetadas, patadas, golpes).
Verbal	Poner apodos o sobrenombres que denigran la integridad de los docentes. Insultos, indirectas, rumores, discusiones con palabras altisonantes.	Poner apodos o sobrenombres que denigran la integridad de los estudiantes. Dirigirse con palabras ofensivas e hirientes (burro, tonto, bueno para nada, mediocre, idiota, naco, indio,apestoso).
Psicológica	Exclusión, discriminación, amenazas, amedrentar, hacer pública alguna situación vergonzosa, aplicar la ley del hielo, intimidación, amenazas.	Chantaje (la mayoría de las veces, en función de la calificación), menosprecio, exclusión, intimidación, discriminación.
Sexual	Acoso, toqueteos y hostigamiento.	Acoso, hostigamiento, toqueteo, tener relaciones sexuales valiéndose del chantaje.
Gesticular	Señas, dibujos, gestos, ademanes, mímicas, muecas y guiños.	Señas, dibujos, gestos, ademanes, mímicas, muecas y guiños.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, las manifestaciones de no reconocimiento a la diversidad cultural y de no tolerancia a las diferencias culturales constituyen conflictos y violencias escolares entre los sujetos educativos (estudiantes y sus familias, profesores y directivos). Se trata de expresiones intolerantes que se agudizan aún más cuando los docentes incitan, de manera directa o indirecta, a sus estudiantes para ejercer algún tipo de agresión hacia un compañero o grupo de compañeros específicos.

La interculturalidad para la paz permite reconocer las diferencias culturales, como tradiciones y costumbres, que se hacen presentes en las aulas entre estudiantes y docentes. Realidades que permiten reflexionar que la convivencia en la escuela puede ser violenta o pacífica. Desde los planteamientos de la paz integral, la paz imposible y sus violencias se hacen presentes para que los estudiantes y docentes no la pasen del todo bien en la escuela.

**PERSPECTIVAS DE PAZ
DESDE ORGANISMOS INTERNACIONALES**

En este capítulo se abordan la perspectiva de paz de la UNESCO y el UNICEF, después se reflexiona sobre la diversidad cultural en torno a los derechos humanos, los derechos del niño y los derechos de la mujer. Todo ello, con el fin de vincular los temas a las prácticas docentes con el reconocimiento de culturas diferentes y la construcción de escenarios de paz duradera.

La educación para la paz nace a partir de los aportes de los organismos internacionales, el movimiento de la escuela nueva, las guerras mundiales y las investigaciones que se vienen gestando en torno a la paz, en sus definiciones más amplias.

La educación para la paz es un reto para la educación. Si bien es cierto que en la comunidad educativa permite una forma diferente de comprender y conducirse frente a violencias, fortalezas e injusticias, no deja de ser un proceso complejo de transformación interpersonal encaminado a lograr construir un nuevo estilo de vida.

Estudiar la metodología de la educación para la paz implica comprender el origen de la misma; conocer los documentos que le anteceden y conforman como ejes transversales, y reconocer la necesidad de formar nuevas generaciones de docentes y estudiantes desde esta comprensión metodológica, que ayude a construir relaciones pacíficas duraderas.

UNESCO

Las Naciones Unidas son una organización de Estados soberanos. Los Estados se afilian voluntariamente a las Naciones Unidas para colaborar en pro de la paz mundial, promover la amistad entre todas las naciones y apoyar el progreso económico y social. La Organización nació oficialmente el 24 de octubre de 1945 (CINU, s/f).

Con la finalidad de llevar a cabo sus propósitos de integración, las Naciones Unidas elaboran una carta en la que exponen los motivos necesarios y básicos para la convivencia pacífica entre iguales.

Carta de las Naciones Unidas

- Preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles.
- Reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.
- Crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional.
- Promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.
- Practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos.
- Unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.
- Asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos, que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común.
- Emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.
- Hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.
- Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas, y por este acto establecen una organización internacional que se denominará las Naciones Unidas (ONU, 1945).

La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945, en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Desde entonces se busca, se fomenta, se lucha y se pretende el reconocimiento de la paz como práctica de vida. Por tal motivo es que se coloca como portal del presente estudio.

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo promoviendo, a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación, la cooperación entre los pueblos para lograr la justicia, el cumplimiento a los derechos humanos, la supremacía de la ley, y de esta manera reconocer a todos los pueblos sin distinción de raza, género y condición económica. Para cumplir este mandato, la UNESCO desempeña cinco funciones:

- Estudios prospectivos: relativo a las formas de educación, ciencia, cultura y comunicación para el mundo del mañana.
- El adelanto: la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.
- Actividad normativa: a través de la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- Conocimientos especializados: los cuales se transmiten a través de la “cooperación técnica” a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- Intercambio de información especializada: en tiempo y forma requerida por la organización (CINU, 2007).

En este mismo entender, la “paz”, como aspiración y necesidad humana, significa no sólo una disminución de todo tipo de violencia, sino condición indispensable para que los conflictos puedan ser transformados de forma creativa y no violenta. También es sinónimo del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la libre determinación de los pueblos, del bienestar y del desarrollo económico, social y, sobre todo, humano, de entender las diferencias y comprender que de éstas podemos enriquecernos como personas, de reconocer la diversidad y respetarla, de darnos cuenta de que podremos convivir pacíficamente.

Gracias a las aportaciones de los movimientos ecopacifistas y feministas, los centros de investigación para la paz, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales como las Naciones Unidas o la UNESCO, la educación para la paz —concebida en su triple finalidad de informar, formar y transformar— constituye un importante instrumento de construcción de esa ciencia y cultura de la paz. La definición de “educación”, comprometida con el progreso social y confiado en las posibilidades transformadoras de la escuela, no es ajena a los retos que la sociedad deberá superar en el actual milenio, sometida de manera acelerada a numerosos cambios.

UNICEF

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia desde hace 50 años basa su trabajo en una ley internacional de obligado cumplimiento: la Convención sobre los Derechos del Niño.

El UNICEF es la agencia de Naciones Unidas que trabaja por la niñez, cuya misión es promover y proteger los derechos y necesidades de los niños del mundo, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen, para que alcancen plenamente su desarrollo.

Su enfoque no es político ni partidista; atiende a los niños más vulnerables de los países necesitados. El UNICEF pone a disposición de las entidades que colaboran con él sus servicios singulares de respuesta rápida para aliviar el sufrimiento de los niños y de las personas responsables de su cuidado.

UNICEF ha tomado iniciativas diversas para combatir este problema. En el ámbito educativo, desde el 2001 ha apoyado un proyecto dirigido a combatir la violencia en las escuelas, desde preescolar hasta secundaria, incluida la educación para adultos. El programa “Contra la violencia, Eduquemos para la paz: por mí, por ti y por todo el mundo” es un esfuerzo conjunto de la Secretaría de la Educación Pública (SEP), la organización civil Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) y UNICEF. Por medio de talleres con docentes y personal administrativo de las escuelas a todos los niveles, se forma en capacidades para la resolución no violenta de conflictos. En el año 2005 participaban en este proyecto más de 1,400 escuelas del Distrito Federal, esto incluye la participación de alumnos, familias y el personal escolar en general. Asimismo, UNICEF apoyó la publicación de la carpeta didáctica “Contra la violencia. Eduquemos para la paz” con actividades y dinámicas para la resolución pacífica de conflictos (UNICEF-México, s/f).

El UNICEF trabaja para lograr tres resultados para todos los niños:

- Un buen comienzo de la vida, en un entorno de cuidados, atención y seguridad que les permita sobrevivir y estar físicamente sanos, mentalmente alertas, emocionalmente seguros, socialmente competentes y con capacidad de aprender.
- Garantías de que todos los niños tengan acceso a una educación básica de calidad y que la puedan completar.

- Que los adolescentes tengan oportunidades de desarrollar plenamente su capacidad individual en un entorno seguro y acogedor, que les permita participar en su sociedad y contribuir con ella.
1. Supervivencia y desarrollo del niño: apoyo tanto en situaciones normales como de emergencia y de transición. Trabajo en los programas básicos de salud, nutrición, agua y saneamiento y asistencia materna infantil en los planos familiar y comunitario, así como de prestación de servicios y de políticas.
 2. Educación básica e igualdad entre los géneros: una escuela accesible y de calidad para todos los niños y niñas. Aumento del acceso y de la escolarización y de la finalización de los estudios, especialmente de las niñas.
 3. El VIH/sida y la infancia: no más muertes prevenibles: énfasis en la mejora de la asistencia y el aumento de los servicios para los niños huérfanos y vulnerables como consecuencia del VIH/sida. Promoción de la ampliación del acceso de los niños y las mujeres al tratamiento. Prevención de las infecciones entre niños y adolescentes.
 4. Protección del niño contra la violencia, la explotación y los malos tratos: fortalecer los mecanismos y políticas que favorecen un entorno protector para proteger al niño contra la violencia, la explotación, el abuso, la negligencia y los efectos de los conflictos.
 5. Promoción de políticas y asociaciones a favor de los derechos del niño: la infancia como centro de políticas, legislaciones y presupuestos y fomento de la participación de los niños y los jóvenes como colaboradores para el desarrollo (UNICEF, s/fb).

Derechos humanos y diversidad cultural

De acuerdo con la UNESCO (2002: 4), la diversidad cultural:

se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, la diversidad cultural, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Bajo esta concepción de diversidad cultural, se comprende la interculturalidad que impera al interior de cada salón de clases. Resulta imposible distinguir a los estudiantes sólo por su edad, género y grado escolar, es tiempo de reconocerlos como sujetos diferentes como personas, pero iguales en derechos, con diversas formas y enfoques de la realidad, que acuden a la escuela para encontrarse con otras maneras de pensar, creer y sentir. A ellos se les desconocen sus derechos como humanos, estudiantes y, en su caso, mujeres.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 2, 7 y 29:

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

[...]

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen igual derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

[...]

Artículo 29

[...]

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática (ONU, 1948).

Declaración de los Derechos del Niño

En 1959 se aprobó un texto que, por primera vez, protegía a los niños, cuyo principio 10 dice:

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes (ONU, 1959).

En 1989 se estableció la Convención sobre los Derechos Universales del Niño, en cuyo artículo 2 se suscribe:

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares (ONU, 1989).

Declaración de los Derechos de la Mujer

Por su parte, la Declaración de los Derechos de la Mujer, en la Asamblea General se determinó:

Considerando que uno de los propósitos de las Naciones Unidas, consignado en los artículos 1 y 55 de la Carta, es promover el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales sin distinción de ninguna especie, incluida cualquier distinción por motivos de sexo,
[...]

Considerando que la discriminación contra la mujer es incompatible con la dignidad humana y con el bienestar de la sociedad y constituye un obstáculo para la completa realización de las posibilidades de la mujer.

[...]

Afirmando que tanto la mujer como el hombre deben participar en un plano de igualdad en los procesos sociales, económicos y políticos del desarrollo y contribuir a los mismos, y deben compartir por igual las mejores condiciones de vida,

[...]

Parte I

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” detonará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por el objeto o por el resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

[...]

Artículo 5

[...]

a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (Asamblea General de Naciones Unidas, 1979: 224 y 226).

A partir de estas declaraciones universales, la perspectiva metodológica de los estudios de paz fundamenta su carácter intercultural a nivel mundial para que los integrantes de todos los pueblos opten por el desarme, la no violencia y la transformación de conflictos, y logren entablar relaciones pacíficas y escenarios de convivencia y armonía, respetando en todo momento los valores de pluralismo y comprensión mutua.

Desde la perspectiva de análisis de los estudios para la paz, la diversidad de pensares, sentires y haceres convierte a las escuelas en espacios pluriculturales, donde los conflictos, derivados de prácticas intolerantes, se hacen presentes de manera cotidiana y constante. Visto así, al interior de las escuelas y aulas existen tradiciones y culturas distintas, represen-

tadas por cada uno de los estudiantes y docentes, ya sea por el aspecto físico, preferencias religiosas, situación económica, aprovechamiento escolar, comportamiento y entendimiento, entre otras.

Por tanto, la educación intercultural para la paz se propone en este escrito como una alternativa no violenta para hacer frente a las nuevas expresiones de violencia escolar y, al mismo tiempo, modificar los escenarios violentos en pacíficos. Esto se lograría al concienciar a los estudiantes respecto a que todos los individuos son iguales como humanos, pero diferentes como personas.

Interculturalidad para la paz

El presente capítulo se divide en dos partes: en la primera se aborda a la violencia desde la perspectiva de los estudios para la paz, y, con ello, se propone a la interculturalidad para la paz como una alternativa que permite conocer, respetar y convivir desde y para las diferencias; en la segunda se expone el Decálogo para la Convivencia Pacífica, cuyo objetivo es ayudar a la construcción de paz duradera en ambientes escolares.

Educación intercultural para la paz como alternativa para prevenir violencias escolares

Los estudios para la paz surgen después de la segunda guerra mundial (siglo xx), debido a una preocupación en torno a estudiar maneras distintas de generar paz desde varios puntos estratégicos, como el social, cultural, económico, político y educativo.

Entre 1934 y 1945, en Estados Unidos aparecieron las primeras organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales, con el tiempo, se encargarían de proliferar —mediante cátedras—, un nuevo pensamiento, una nueva cultura de paz y forma de vivir la vida.

En los años 20, Wright y de Richardson, con sus análisis y Pitirim Sorokim, con sus teorías, clarificaban los motivos de la guerra. Considerándose éstos como los primeros antecedentes y padres fundadores de Estudios para la paz en su versión más genuina de “paz negativa”. Sin embargo, es difícil afirmar que los estudios para la paz no habrían empezado, como campo académico, hasta después de los años cuarenta y cincuenta [...].

Finalizada la II Guerra Mundial, se introduce por primera vez un programa de Estudios de la Paz en el Manchester College de Indiana. En los años 50 diversas universidades e institutos son fundados para investigar sobre la guerra, sus causas y consecuencias. Desarrollando así los primeros derechos internacionales.

En 1959 Johan Galtung funda el Instituto Internacional de Investigación para la Paz, en Oslo, Noruega (Peace Research Institute de Oslo-PRIO-) y plantea la definición “paz positiva” y “violencia estructural” (Sandoval, 2012: 23).

Por su parte, Francisco Jiménez menciona:

mientras existan injusticias e insatisfacciones de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz aunque no nos agredamos directamente. Entonces, la tarea del trabajador por la paz es la construcción de la justicia social y el desarrollo para que todos los seres humanos puedan satisfacer sus necesidades básicas más elementales (Jiménez, 2009: 30).

Mientras que Sandoval Forero refiere:

Johan Galtung señala que existen diferentes tesis en los estudios para la paz, sin embargo, en una de esas tesis sostiene la necesidad de tomar en cuenta a los valores para poder hablar de paz.

[...]

El siglo XXI plantea nuevos temas como conflicto global, derechos humanos, violencias transnacionales, cooperación, militarismo, migración, narcotráfico, conflictos étnicos, violencia cultural, agresiones intraescolares, violencias *online*, diferencias económicas, exclusión, marginación, racismo, consumismo, violencia contra la naturaleza y el medio ambiente, empoderamiento, responsabilidad social, democracias, interculturalidad, globalización, tolerancia y convivencias pacíficas, entre otros.

[...]

Ante estas nuevas problemáticas de investigación y estas nuevas formas de hacer investigación, surge la Educación para la Paz y la interculturalidad como un intento de querer contextualizar e integrar, de querer cambiar las conductas de la gente y de hacer realidad los derechos de los humanos, siempre de una forma no violenta y sí tolerante. Un modelo de educación para la paz presupone no sólo informar sobre la amplia cosmovisión de la

paz, sino que paralelamente exige un replanteamiento del propio proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con los valores de paz.

[...]

En un mundo dividido y sometido a cambios drásticos como al que nos enfrentamos día con día, todo ser humano al venir al mundo tiene el derecho a que se le eduque; después y en pago, tiene el deber de contribuir a la educación de los demás de manera formal e informal. Estas palabras entendidas como derecho y deber son vitales para forjar el cimiento de una sociedad de aprendizaje para la paz, la interculturalidad y la democracia (Sandoval, 2012: 26).

La paz forma parte de las preocupaciones que la investigación de las ciencias humanas y sociales tiene planteadas, por estar éstas comprometidas con los desafíos del mundo actual y complejo, conflictivo y desigual, globalizado e individualizado. Bajo este enfoque, educar para la paz tiene que ver con educar para el conflicto por la vía pacífica; invita al diálogo, la escucha y la mediación, a partir del reconocimiento de la diversidad cultural que se hace presente en cada escenario social en el que interactúan dos o más personas, como la escuela.

Desde el punto de vista anterior, se sitúa el concepto de educación para la paz en el paradigma socrático, integrando determinados aspectos y propuestas del enfoque interpretativo. Entendemos la educación para la paz como

un proceso dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto, y que, a través de la aplicación de enfoques socio-afectivos y problematizadores, pretende desarrollar una nueva cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a observar críticamente la realidad situándose en frente y actuar en consecuencia (Jares, 1999: 124).

Las tareas fundamentales de la educación para la paz son:

- Transformar las condiciones de vida a partir de la propia realidad.
- Generar un marco de prevención y participación de los menores y jóvenes.
- Constituirse como el medio para abordar los problemas.

La paz se basa en el principio de pensar en el otro. El otro está en la comunidad; por tanto, se debe volver al concepto colectivista, a la convivencia, a vivir y compartir en armonía y respeto, a ver la necesidad para lograr cambiar las mentes.

Educación para la paz es prevenir el ausentismo y abandono escolar, favoreciendo al mismo tiempo comportamientos y valores no sexistas, a través de una especial metodología pedagógica incluyente, tolerante y justa, con la que se comprende que cualquier diferencia cultural o desacuerdo que se manifieste en el aula es una oportunidad para aprender de los otros. Educación para la paz no es restarle al aprendizaje, sino sumarle conocimiento, reflejado en una convivencia pacífica.

Para Jares (1999: 120), un modelo de educación para la paz presupone no sólo informar sobre su amplia cosmovisión, sino que paralelamente exige un replanteamiento del propio proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con los valores de paz.

La contribución de estos estudios invita a realizar investigaciones y acciones que tienen que ver con la interculturalidad y con la educación para el problema. Desde esta perspectiva, no sólo interesa el análisis y conocimiento de las técnicas de solución de conflictos que permitan intervenir en la gestión de los mismos, sino que, al mismo tiempo, se suscite una actitud y una sensibilización ante ellos en general, ante determinadas situaciones en particular y ante los comportamientos que sobre los mismos se puedan dar. En consecuencia, no se trata sólo de estudiar el desacuerdo y “aprender técnicas más o menos mentales y abstractas; sino de confrontar aquello que se estudia con la propia experiencia de vida para comprender, profundizar, escoger una posición precisa en un conflicto” (Salio citando en Jares, 1999: 168).

Algunas implicaciones de la educación para la paz son los valores, lo político y lo pedagógico.

1. Los valores. De la aplicación de ellos depende el éxito de educar con paz. No pueden ser todos los valores, tampoco los que sean, sino aquellos que circundan en la paz y los derechos humanos, como tolerancia, respeto y responsabilidad.
2. Lo político. Busca modificar la dominación y el poder autoritario, por condiciones necesarias que favorezcan la justicia social, el pensamiento crítico y las acciones comunales.
3. Lo pedagógico. Consta de tres ámbitos: los fines (el por qué: la finalidad y los objetivos), los medios (el cómo: la metodología) y

el currículum (el qué: los contenidos y la estructura). Lo anterior con la intención de promover la paz y los derechos humanos.

Educativamente, la paz pretende, por medio del proceso de enseñanza y aprendizaje, construir una nueva cultura que implique una ética personal y social, basada en la libertad y en la igualdad sociocultural, e inspirada en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos fundamentales, convenios internacionales, igualdad de trato y justicia.

Para los estudios de paz y, en particular, para la educación intercultural para la paz, cualquier manifestación de intolerancia, como exclusión, racismo o ley del hielo, es tema ideal para aprender a mediar los conflictos a partir de un diálogo que reconozca la diversidad de ideas.

La educación interculturalidad para la paz pretende hacer conciencia en aquellas situaciones donde la no paz está presente. Es decir, cuando hablamos de paz nos estamos refiriendo a situaciones de conflicto. La paz se conforma por aquellos instantes de no conflicto, de no exclusión, de no intolerancia, de no violencia, de no discriminación, y de cero abusos. Con esto queremos decir que es imposible estudiar a la paz desde situaciones y circunstancias pacíficas. Para estudiar a la paz se requieren situaciones de no paz que posibiliten la transformación pacífica de violencias, conflictos e intolerancias.

La paz implica, al igual que la violencia, variados entornos de la vida del hombre; por ello, referirnos sólo a un tipo de paz, de conflicto o violencia resulta imposible. La paz tiene distintas maneras de abordarse, aplicarse, comprenderse y enseñarse.

En este escrito, la educación intercultural para la paz se considera un proceso de formación continua que debe estar presente en el desarrollo de la personalidad, en todos los espacios de convivencia. Como proceso debe ser continuo y permanente para enseñar a los estudiantes a *aprender a vivir en la no violencia*, a convivir de manera pacífica, y a que depositen su confianza en la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo y la felicidad.

La educación intercultural para la paz tiene que ver sobre todo con su educación, formación y la práctica de ciertos valores para lograr el cambio de actitud en los humanos. El cambio tiene que ver con las diferencias y el reconocimiento a la diversidad de pensamientos, sentimientos y haceres, que a su vez permite:

- El desarrollo de habilidades.
- El reconocimiento y control de las emociones.

- Educar el diálogo.
- El planteamiento sistemático de educar entre todos.
- El reconocimiento de conflictos en la vida cotidiana.
- La comprensión de que el conflicto en sí no es el problema, sino la manera de solucionarlo. Es decir, lo que provoca la violencia es el resultado en el cual se buscan elementos violentos para solucionar conflictos.

Figura 2. Generalidades de la educación intercultural para la paz



Fuente: Elaboración propia.

Esta formación tiene que ver con educar para la comprensión, la solidaridad, la tolerancia y los derechos del otro. Todos iguales, pero diferentes. Lo que equivale a decir que todos los humanos son distintos; pero tienen los mismo derechos (principios de igualdad) y deberes (principios de diferenciación).

La tolerancia, solidaridad y justicia social hacen posible el reconocimiento a la diversidad cultural. La multiculturalidad permite aceptar distintas culturas en un mismo territorio. Desde la perspectiva de los estudios para la paz, la multiculturalidad es considerada como la identificación del otro y, en la diferencia o desigualdad, el principio de aprendizaje y enriquecimiento, lo que nos lleva al respeto y responsabilidad de nuestros actos ante el otro diferente.

La alternativa de paz propuesta se acompaña del diálogo y la escucha; capacidades básicas para crear y mantener espacios de sana convivencia. Por lo que resulta importante aprender a expresarse, conversar y a dialogar con los otros, y no sólo hablar.

Con base en la educación intercultural para la paz, dialogar es el arte de enseñar y aprender; enseñar con el silencio, respeto ante la escucha y aprender de lo que se escucha. Dialogar implica saber escuchar, comprender los puntos de vista, reconocer la verdad con humildad y sencillez, exponer con franqueza la visión personal de las cosas y estar dispuesto a cambiar o modificar algunas realidades para mejora de la convivencia pacífica.

En resumen, educar para la paz comprende enseñar a los estudiantes a gestionar conflictos, pues lleva implícita el reconocimiento de las diferencias culturales entre los humanos; por eso esta manera de instruir se convierte en una alternativa de prevención de violencias y gestión de conflictos.

La educación intercultural para la paz pretende, por medio del proceso de enseñanza, aprendizaje y conocimiento crear una cultura de paz que considere una ética personal y social fundamentales, para la convivencia, basada en la libertad y en la igualdad sociocultural e inspirada en el respeto y reconocimiento de los derechos humanos, convenios internacionales, igualdad de trato y justicia.

Decálogo para la Convivencia Pacífica

Si bien la escuela no puede abarcar todos los contextos en los que se relacionan sus estudiantes y, por ende, subsanar todas las violencias y problemas a los que se exponen, sí puede y debe trabajar con docentes, autoridades, estudiantes y sus familias los principios básicos de los estudios para la paz: la tolerancia y el respeto a las diferencias.

Cualquier expresión de maltrato escolar involucra a dos personas. De acuerdo con los estudiosos de las violencias (violentólogos), siempre hay una víctima y un victimario o agresor. El más fuerte es quien violenta, agrede o acosa al más débil, éste entra en estado de indefensión y poco puede hacer para ayudarse.

La educación intercultural ayuda a fomentar la convivencia y los valores de tolerancia, solidaridad, respeto y cooperación que favorezcan el desarrollo integral de los niños y jóvenes; asimismo, que cada estudiante aprenda a respetarse como humano y persona.

A partir de todo lo anterior, y con el propósito de ayudar a disminuir la violencia escolar y prevenir que los conflictos escolares se solucionen mediante la agresión, se sugiere el Decálogo para la Convivencia Pacífica. Se trata de un conjunto de consejos básicos que permiten a los estudian-

tes empoderarse de sus derechos y, al mismo tiempo, fomentar el reconocimiento de conflictos y su gestión pacífica; la cultura de la denuncia; la prevención de violencias escolares y, sobre todo, la construcción de una cultura de paz en ambientes educativos. Veamos a continuación:

1. Soy diferente a mis compañeras y compañeros por mi color de piel, religión, nacionalidad, opinión, situación económica y aspectos físicos.
2. Nadie puede lastimar mi cuerpo y sentimientos.
3. Tengo un nombre propio y únicamente responderé a ese nombre. Cuando me llamen con sobrenombres que me agreden simplemente no haré caso al llamado. Tengo un nombre propio y soy la primera o el primero en respetarlo.
4. Cuando se burlen de mí, debo recordar que soy única o único y que las diferencias son mis cualidades.
5. Si alguna compañera o compañero me empuja, pateo o lastima mi cuerpo de algún modo; o si me amenaza y me dice que “no le cuente a nadie”, debo decirle de inmediato a mi profesora o profesor, y saliendo de la escuela, comentarlo en casa. Ellos me apoyan y saben qué hacer para que no vuelva a suceder.
6. Si llego a encontrar en internet imágenes mías o mensajes que me ofenden, debo comentarlo de inmediato en casa, para que me ayuden a encontrar al responsable.
7. Ser ignorada o ignorado por mis compañeras o compañeros y amigas o amigos o excluida o excluido de los equipos de trabajo también es violencia, por eso debo decirle a mi profesora o profesor.
8. La “ley del hielo” es una de las violencia más comunes entre estudiantes, si me entero de que alguna compañera o compañero es víctima, le brindaré mi compañía.
9. Ninguna compañera o compañero puede tomar mis útiles, materiales de trabajo o tareas escolares sin mi consentimiento. Tampoco deben pedirme dinero o mi *lunch* a cambio de protección, compañía o dejarme entrar al sanitario. Si me entero que alguien pasa por esto o yo soy víctima, debo decirle a mi profesora o profesor.
10. La violencia escolar se inicia como un juego que yo permito, y se va incrementando por quedarme callada o callado, hasta que ya no puedo controlarla. Los juegos jamás lastiman, si algo me lastima o me agrede, entonces no es un juego, es violencia, y debo denunciarlo en su primera manifestación (Salazar, 2012).

A manera de resumen, vivir, formar y educar desde la perspectiva de la interculturalidad para la paz permite descubrir la riqueza cultural de las personas y hacer de los conflictos oportunidades de aprendizaje constante, a partir de los cuales se logran prevenir algunas expresiones violentas; de esta manera se contribuye a la construcción de paz integral y duradera.

La violencia se encuentra muchas veces en los hogares, en la calle, en el cine, en programas de televisión, en videojuegos, entre otros; por tanto, este problema no es exclusivo de la escuela. Tampoco los estudiantes y docentes son los principales o únicos responsables de que dicho fenómeno escolar exista y se incremente.

Algunas de las agresiones generadas en este entorno sobrepasan los límites de los docentes y de los adultos, quienes, muchas veces, no saben qué hacer frente a las nuevas formas de hacer daño.

Los casos de conflicto y violencia que se generan en las escuelas son múltiples, diferentes y diversos, tanto en su desarrollo como en su gravedad y complejidad; pero tienen algo en común: ocasionan malestar y descontento a los involucrados.

Los docentes deben intervenir de manera inmediata cuando se generan los primeros rasgos de intolerancia a las diferencias, es decir, mucho antes de que se presente la violencia. De ahí la importancia de que los profesores aprendan a identificar las formas y los tipos de violencia que existen; de este modo podrán dar seguimiento particular a cada una de éstas.

Si bien, es importante que los adultos intervengan para dar solución a las nuevas violencias y conflictos entre menores, también lo es reconocer que las actitudes violentas ejercidas por los agresores, la vulnerabilidad de los agredidos y la pasividad y conformismo de los testigos son sólo algunas de las consecuencias de la poca o mucha atención que reciben los estudiantes en sus diversos entornos. Por ello, los menores no merecen ser parte del problema que ellos no generaron, mucho menos que los adultos les enseñen a solucionar la violencia con acciones violentas.

En casa se debe reforzar la confianza, autoestima y seguridad de los menores. Se debe hablar de la existencia de nuevas manifestaciones de violencia, conocer sus particularidades. Es necesario insistir a los menores

que, en caso de que sean víctimas de cualquier tipo o forma de abuso, lo platiquen de inmediato.

Por su parte, las autoridades educativas, preocupadas por identificar y erradicar el *bullying* de las escuelas, trabajan con distintos planteamientos y posturas. Sin embargo, sería importante que antes de poner en marcha nuevos proyectos y programas de prevención y solución adviertan que cualquiera de ellos tiene que ver de manera directa con la formación de humanos. Por eso, no es prudente violentar al interior de la escuela ni como solución o prevención de violencias, pues las resoluciones violentas (incluyendo las imposiciones, chantajes y sobornos) quedan implícitas en el aprendizaje de los estudiantes. Por el contrario, se deben fomentar estrategias pacíficas (diálogo, asambleas, mediación, entre otras opciones conjuntas) ante situaciones caóticas.

Cada escuela tiene sus especificidades en relación con la violencia en el ambiente escolar. De ahí el interés y la propuesta de involucrarnos todos (autoridades, directivos, docentes, funcionarios, alumnos, padres y madres de familia, y, eventualmente, otros posibles aliados de la comunidad escolar), pues sólo trabajando de manera conjunta se podrá alcanzar la convivencia pacífica y armónica requerida en las aulas.

No se trata de reprimir, sancionar o privar de la libertad a víctimas, victimarios o espectadores, sino de promover elementos que contribuyan a la aceptación de la diversidad cultural y del reconocimiento de las diferencias entre compañeros.

Desde la perspectiva de análisis de los estudios para la paz, las expresiones intolerantes y violentas que se presentan en la cotidianidad escolar representan oportunidades de transformación, a partir de la concientización, el diálogo, la escucha y la mediación pacífica de conflictos. Dicho de otro modo, la educación intercultural para la paz trabaja para modificar las causas que dan origen a los conflictos escolares cotidianos.

La educación requiere de nuevas habilidades para atender las actuales necesidades de los estudiantes. Por ello, son imprescindibles aprendizajes innovadores que consideren la problemática violenta que se vive hoy por hoy, y que, al mismo tiempo, se preparen generaciones de estudiantes capaces de enfrentar retos, desafíos y demandas de la sociedad, sin hacer uso de la violencia, la discriminación, la intimidación y la extorsión. El cambio comienza en la escuela, se debe involucrar a su comunidad educativa, sólo así será posible revertir de manera colectiva algunas realidades violentas e injustas.

- Asamblea General de Naciones Unidas (1979), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Disponible en: <https://goo.gl/PcJw5r> [consultado: 7 de febrero de 2011].
- Bringiotti, María Inés (coord.) (2008), *La violencia cotidiana en el ámbito escolar. Algunas propuestas posibles de prevención e intervención*, Buenos Aires, Lugar Editorial.
- Cámara de Diputados LXII Legislatura (2015), Boletín núm. 0125: “México presenta índice de deserción escolar de 50 por ciento, uno de los más elevados en América Latina”. Disponible en: <https://goo.gl/D5MnPx> [consultado: 9 de noviembre de 2015].
- Ciberbullying (s/f), “¿Qué es el ciberbullying?”. Disponible en: <https://goo.gl/pk1KGd> [consultado: 4 de marzo de 2010].
- CINU (Centro de Información de las Naciones Unidas) (s/f), “¿Qué es la ONU?”. Disponible en: <https://goo.gl/xqgsDR> [consultado: 7 de marzo de 2012].
- _____ (2007), “Educación”. Disponible en: <http://goo.gl/z8t6YC> [consultado: 16 de julio de 2009].
- Congreso de la Unión (2007), Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en *Diario Oficial de la Federación*. Disponible en: <https://goo.gl/6WuvYz> [consultado: 11 de diciembre de 2017].
- “Consecuencias del ciberbullying” (2010), en el sitio [Contraelacoso.blogspot](http://Contraelacoso.blogspot.com). Disponible en: <https://goo.gl/sIenaD> [consultado: 21 de diciembre de 2010].
- Dussel, Enrique (2000), “Europa, modernidad y eurocentrismo”, en *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Editorial Clacso, pp. 24-33.
- Galtung, Johan (1995), “Violencia, paz e investigación sobre la paz”, en Johan Galtung, *Investigaciones teóricas: sociedad y cultura contemporáneas*, Madrid, Tecnos.
- _____ (1981), “Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías”, en Alain Joxe *et al.*, *La violencia y sus causas*, París, UNESCO, pp. 91-106.

- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2016), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, México, Inegi. Disponible en: <https://goo.gl/Enc95i> [consultado: 19 de enero de 2017].
- _____ (2011), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, México, Inegi.
- Jares, Xesús R. (1999), *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, España, Editorial Popular.
- Jiménez Bautista, Francisco (2009), *Saber pacífico, la paz neutra*, España, Editorial de la UTPL.
- Kopecký, Kamil y René Szotkowski (2017), “Specifics of cyberbullying of teachers in czech schools: a national research”, en *Informatics in Education*, vol. 16, núm. 1, pp. 103-119.
- Lulusaly01 (2010), “Sexting en México”. Video disponible en: <https://goo.gl/ZyxZyY> [consultado: 4 de marzo 2011].
- Martínez, María del Pilar (2015), “Desempleo, con su menor nivel en cinco años”, en *El Economista*, 17 de mayo. Disponible en: <https://goo.gl/o4VA83> [consultado: 18 de noviembre de 2016].
- Matey, Patricia (2009), “Qué empuja a los adolescentes a lesionarse”, en *El Mundo*, Madrid. Disponible en: <https://goo.gl/3CBrdn> [consultado: 17 de mayo de 2010].
- Mejía, Rafael (2017), “Cutting o autolesión: el dolor como remedio”, en *Salud y Medicinas*. Disponible en: <https://goo.gl/yw1KCY> [consultado: 22 de agosto de 2017].
- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2013), “Principales hallazgos del Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje (TALIS)”, México, OCDE. Disponible en: <https://goo.gl/99kyMQ> [consultado: 2 de diciembre de 2013].
- Olweus, Dan (s/f), “Acoso escolar, ‘bullying’, en las escuelas: hechos e intervenciones”, Noruega, Centro de Investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen. Disponible en: <https://goo.gl/TJLeux> [consultado: 11 de junio de 2010].
- ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2011), Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas, s/c, ONU.
- _____ (1989), Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: <https://goo.gl/eshCJa> [consultado: 7 de febrero de 2011].
- _____ (1959), Declaración de los Derechos del Niño. Disponible en: <https://goo.gl/Zkmcjq> [consultado: 7 de febrero de 2011].
- _____ (1948), La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://goo.gl/kZHquc> [consultado: 5 de febrero de 2011].

- _____ (1945), Carta de las Naciones Unidas, San Francisco, ONU. Disponible en: <https://goo.gl/ag794h> [consultado: 11 de febrero de 2011].
- Ortega, Rosario (2000), *Educación para la convivencia para prevenir la violencia*, Madrid, Machado Libros.
- Palacios, Jesús (2008), “Prólogo”, en María Inés Bringiotti (coord.), *La violencia cotidiana en el ámbito escolar. Algunas propuestas posibles de prevención e intervención*, Buenos Aires, Lugar Editorial, pp. 8-12.
- Pascoe Rippey, Andrés (2006), “Alegres bofetadas. ‘Happy slapping’, banalización de la violencia en las nuevas tecnologías”, en *Bullying, problemática adolescente*. Disponible en: <http://argjokin.blogcindario.com/2006/06/03962-alegres-bofetadas-happy-slapping-banalizacion-de-la-violencia-en-las-nuevas-tecnologias.html> [consultado: 4 de marzo de 2011].
- Rubio Gil, Ángeles (2007), “Generación digital: patrones de consumo de internet, cultura juvenil y cambio social”, en *Revista de Estudios de Juventud*, vol. 10, núm. 88: Juventud y nuevos medios de comunicación, pp. 201-221.
- Salazar Mastache, Irma Isabel (2014), “Educación para la paz y la convivencia escolar en el Estado de México”, *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 2, pp. 293-312.
- _____ (2012), “Nuevas manifestaciones de violencia”, en *Educación para la convivencia en la no violencia*, México, SEIEM, pp. 11-28.
- _____ (2009), “Una violenta realidad”, en *Cambio Estado de México*, pp. 24-25.
- Salazar Mastache, Irma Isabel y Eduardo Andrés Sandoval Forero (2011), *Paz, conflictos y ciudadanía en estudiantes de secundaria. Agresiones y convivencias en la escuela*, España, Editorial Académica Española.
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés (2016), *Educación para la paz integral. Memorias, interculturalidad y decolonialidad*, Bogotá, ARFO Editores.
- _____ (2014), “Educación, paz integral sustentable y duradera”, en *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 2, pp. 115-133.
- _____ (2013a), “Etnografía para la paz, la interculturalidad y los conflictos”, en *Revista de Ciencias Sociales*, pp. 11-24.
- _____ (2013b), *Educaciones interculturales en México*, Argentina, Estudios Sociológicos Editora.
- _____ (2012), “Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia”, en *Ra Ximhai*, vol. 8, núm. 2, pp. 17-37.
- _____ (2011), “Otra paz posible e imperfecta en las autonomías indígenas”, en Francisco Muñoz y Jorge Bolaños (eds.), *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*, España, Eirene / Instituto de la Paz y los Conflictos-Universidad de Granada, pp. 321-340.

- Secretaría de Educación y El Colegio Mexiquense, A. C. (2015), Índice de Convivencia Escolar, México, El Colegio Mexiquense, A. C. / Secretaría de Educación. Disponible en: <https://goo.gl/P4W4Et> [consultado: 4 de octubre de 2015].
- SEMS-SEP (Subsecretaría de Educación Media Superior-Secretaría de Educación Pública) (2013), Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior, México, SEMS-SEP. Disponible en: <https://goo.gl/4PMwEP> [consultado: diciembre de 2013].
- SEP (Secretaría de Educación Pública) (2015), *Manual para incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos afines*, México, SEP.
- SEP / IMJ (Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud) (2008), Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007, México, SEP / IMJ.
- SEP / UNICEF-México (Secretaría de Educación Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en México) (2009), Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México, México, SEP / UNICEF-México.
- “Tipos de violencia” (s/f), en el sitio 10tipos.com. Disponible en: <https://goo.gl/V8Kc32> [consultado: 11 de diciembre de 2017].
- “Todo sobre violencia social” (s/f), en la página del CNICE. Disponible en: <https://goo.gl/2imd5d> [consultado: 11 de diciembre de 2017].
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (2010), *Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes*, UNESCO.
- _____ (2002), Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, París, UNESCO.
- UNICEF-México (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en México) (s/fa), “Violencia y maltrato”. Disponible en: <https://goo.gl/44NuCS> [consultado: 28 de julio de 2009].
- _____ (s/fb), “¿Qué es y qué hace UNICEF?”. Disponible en: <https://goo.gl/zL2g9q> [consultado: 28 de julio de 2009].
- UNICEF-Venezuela (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en Venezuela) (2017), *Impulsemos el derecho al buen trato dirigido al docente para prevenir la violencia hacia niños, niñas y adolescentes*, Venezuela, UNICEF.

IRMA ISABEL SALAZAR MASTACHE es doctora en ciencias de la educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM). Cuenta con las certificaciones en Transformación de Conflictos y Construcción de Paz en Entornos Educativos, por la Cátedra UNESCO en Derechos Humanos y Ética, el Tecnológico de Monterrey y Transcend Peace University, y en Conflictos Educativos, por la Universitat Oberta de Catalunya, Campus por la Paz-Barcelona; así como con la especialización internacional en Convivencias, Mediación Escolar y Resolución de Conflictos, avalada por esta última institución.

Es profesora invitada y directora de tesis en diversos programas de maestría y doctorado. Es autora y coautora de libros y artículos científicos especializados en temas de educación para la paz, interculturalidad para la paz, gestión pacífica de conflictos escolares, convivencia escolar y manifestaciones de violencia en la escuela.

Actualmente es coordinadora académica del Consejo para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

No todas las violencias escolares son bullying, pero todas nos dañan, de Irma Isabel Salazar Mastache, se terminó de imprimir en noviembre de 2018, en los talleres gráficos de Diseño e Impresión, S. A. de C. V., ubicados en oficina de ventas Otumba núms. 501-201, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, en Toluca, Estado de México, C. P. 50040. El tiraje consta de mil ejemplares. Para su formación se utilizaron las familias tipográficas ITC New Baskerville Std, diseñada por John Quaranda para International Typeface Corporation y Myriad, diseñada por Robert Slimbach y Carol Twombly, para Adobe. Concepto editorial: Félix Suárez y Hugo Ortíz. Formación, portada y supervisión en imprenta: Rocío Solís Cuevas. Cuidado de la edición: Cristina Baca Zapata y la autora. Editor responsable: Félix Suárez.

